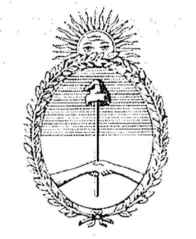
19900802

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 750,00

Nº 26.938

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Aníbal Emilio Cantarelli, nacido el 22/12/53, casado, con D. N. I. Nº 11.158.028; y Mónica Susana Montes, nacida el 1/2/61, casada con D. N. I. Nº 13.824.930, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Peña Nº 2332, 3º Piso, Depto "A" de Capital Federal. 2) Escritura del 16 de mayo de 1990. 3) ALAMA S. A. 4) Peña 2332, 3º Piso Depto "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La explotación de confiterías, restaurantes, hoteles y todo lo relativo a la actividad gastronómica en general. b) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive todas las operaciones relacionadas con el régimen de propiedad horizontal. c) Agropecuarias: a la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja, en predios propios o arrendados, como así también dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, relacionados con la actividad agropecuaria. d) Comerciales: a la compra, venta, importación, exportación, permuta, representaciones y consignaciones, de: 1) Productos textiles, pieles y cueros. 2) Productos y sustancias alimenticias, incluyendo ganado vacuno, ovino, porcino, equino en pie o faenado, sus subproductos y menudencias, cereales, oleaginosas y demás frutos del país. 3) Mercaderías no perecederas, tales como artículos de ferretería, cuchillería, prendas de vestir, tejidos, marroquinería, zapatería, joyas, perfumería, cosmética, etc. y e) Constructoras: a la construcción, proyección, promoción, y comercialización de unidades de viviendas, grupos habitacionales, instalaciones fabriles, rurales e industriales, inclusive las operaciones relacionadas con la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Australes dos millones quinientos mil (2.500.000) representados por 2500 acciones, al portador de 1000 australes, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio integrado de dos a cinco titulares, término de elección dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, indistintamente. 9) Se prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Aníbal Emilio Cantarelli; Vicepresidente: Mónica Susana Montes; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Salerno.

La Autorizada
Nº 15.999

ALFREDO PABLO DI NARDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/7/90. 2) Alfredo Pablo Di Nardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/5/43, L. E. 4.687.649, y Elba Delia Yordan, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/3/45, L. C. 4.982.732, ambos domiciliados en Terrero 2044. Capital. 3) "ALFREDO PABLO DI NARDO" S. A. 4) Terrero 2044 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación y venta de escobas, cepillos y afines, artículos de limpieza, tocador, perfumería cosmética, librería, bazar, artículos para jardinería, plantas naturales y artificiales, juguetería, venta de muebles, comestibles y bebidas en general. Importación y Exportación. 7) Australes Tres Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Pablo Di Nardo, Director Suplente: Elba Delia Yordan.

El Autorizado
Nº 15.938

ARLATSOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Daniel Loubet Jambert, casado, argentino, arquitecto, nacido el 3/1/1959; D. N. I. Nº 12.740.186, domiciliado en Guido 2626, Piso 2º, Capital Federal y Vladimir Cherchakov, casado, ruso, comerciante, nacido el 4/8/1947, Pasaporte Nº CK-I 393753, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1261, 1º Of. 6, Capital Federal. 2) 19/7/1990. 3) "ARLATSOV ARGENTINA S. A." 4) Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 1º Oficina 6 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca. Comerciales: La compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Importadora y Exportadora: para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la ley 19.550) a particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 50.000.000 (Australes Cincuenta millones). 8) Administración: Directorio entre 1 a 8 miembros con mandatos por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.995

A.S.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/10/1988 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 31/10/89, se resolvió aumentar el número de Directores de 5 a 8 miembros titulares, protocolizando dicha reforma de estatutos mediante

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

escritura pública Nº 333, del 2/7/90, por consiguiente el directorio queda conformado por los Sres. Roberto Oscar Attwell (L. E. 7.619.125); Rodolfo Alberto Chaves (D. N. I. 7.753.537); Antonio Pérez (C. I. 3.931.869); Patricia Elena Quiñones (D. N. I. 12.472.309); Rubén Roberto Toca (L. E. 8.437.259); Claudia Viviana Zarlenga (D. N. I. 14.565.926); Norberto Pérez (D. N. I. Nº 10.176.522) y Eduardo Andrés Moabre (C. I. 6.991.741).

El Escribano
Nº 15.935

C. A. B. I. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. Nº 130, 23/7/90, se constituyó C.A.B.I.P. S. A. Hugo Daniel Belmonte, soltero, 16/3/53, D. N. I. 10.454.995, Amelio Belmonte, casado, 10/5/27, L. E. 5.773.938, ambos arg. constructores, Nightingale 498 Morón. Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Compraventa, distribución, representación, comisión y depósito de materiales de construcción; Licitación en obras públicas y privadas; construcción, sanitarios, griferías y demás elementos de la construcción; licitación en obras públicas y privadas; construcción de todo tipo de viviendas, incluyendo premoldeadas; Exportación, importación en gral. Compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, realizar en gral. operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocio realizados o a realizarse, constitución transferencias de hipotecas y la compra-venta y administ. de debentures y demás val. mobiliarios. Financiación de op. a realizarse mediante el otorgamiento de créditos, con dinero propio, se excluyen operaciones comprendidas en la L. de E. Financieras; Capital: ₳ 2.500.000. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Sede: Caracas 976, P. B. "3", Cap. Presidente: Hugo Daniel Belmonte; Vicepresidente: Amelio Belmonte, D. Suplente: Edecio Miguel Moyano, arg., casado, contador, 2/7/55, D. N. I. 11.735.448, Caracas 976, P. B. "3", Cap.

El Autorizado
Nº 15.910

CALLAO 1033

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Fernando Roberto Lanusse (h.), argentino, casado, ingeniero, nacido el 7/1/49, 41 años, C. I. P. F. 6.010.073, domicilio Arenales 2040, 6º "A" Cap.; Fernando Roberto Lanusse, argentino, casado, ingeniero, nac. el 7/5/18, 72 años. C. I. P. F. 1.833.066, dom. Guido 1741, 7º Cap.; Javier Fernando Román Lanusse, argentino, casado, Lic. Adm. Emp., nacido el 1/10/53, 36 años, C.I.P.F. 6.873.072, dom. Junín 1265, 5º "D" Cap.: Juan Fermín Larralde, argentino, casado, empresario, nacido el 19/10/54, 35 años, D. N. I. 11.451.652, dom. Gallo 1634, 4º "B", Cap.; y Daniel Alberto Nieves Piazza, argentino, casado, empresario, nacido el 31/10/51, 38 años, D. N. I. 10.133.909, domicilio Lavalle 2710, Martínez, Pcia., Bs. As. 2) Escritura Nº 83 del 8/5/90, Fº 294 Reg. 178, Cap. 3) "CALLAO 1033 S. A.". 4) Avenida Callao 1014, Cap. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cta. propia de terceros o asoc. a terceros, dentro y/o fuera del país, a las sigtes. actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, vta., permuta, locación, fracc., subdivisión, loteo, adm., explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de prop. horiz. b) Comerciales: la promoción, financiación, admin. y comercialización bajo cualq. de sus formas de toda clase de bienes inmuebles y/o rurales. c) Administrativas. La Adm. y explotación de inmuebles, incluso los que se encuentran afectados a propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su insc. 7) ₳ 2.500.000. representado por 2.500 acc. ord. al port. de ₳ 1.000 v/n c/u y de 1 voto c/u. 8) 1 a 5 miembros por 1 ejerc. Fisc. por los socios. prescinde de sind. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. Pte.: Fernando Roberto Lanusse (h.), Vicepte.: Daniel Alberto Nieves Piazza; Director Titular: Juan Fermín Larralde y Director Suplente: Javier Fernando Román Lanusse. 10) 31/3 c/año.

La Autorizada
Nº 15.987

CAMPO DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Susana Cano, arg., soltera, comerciante, nac. el 3/8/42, 47 años, L. C. 4.475.652, dom. Paraguay 2641, 5º "22", Cap.; y Carlos Marciano Cano Frers, arg., cas., abog., nac. el 30/12/19, 70 años, D. N. I. 422.173, dom. Malabia 2467, 3º "A", Cap. 2) Esc. Nº 131 del 29/6/90, Fº 446, Reg. 178, Cap. 3) "CAMPO DE LA CRUZ S. A." 4) Paraguay 2641, 5º "22", Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse por cta. propia y/o asoc. a 3ros., dentro y/o fuera del país, a las sigtes. activ.: La explotación integral de campos en los rubros de agric. y gan., la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de toda especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. Realizar plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación de bosques y establecimientos forestales. La formación de montes y/o bosques cultivados, sobre tierras propias y/o arrendadas u obtenidas con carácter de concesiones estatales. Para el mejor cumplimiento de sus fines la soc. podrá: a) comprar, vender, permutar, arrendar inmuebles urbanos o rurales; b) comprar, vender todos los productos derivados de la explotación agrícola ganadera y forestal; c) efectuar la industrialización primaria de productos agropecuarios; d) aportar capitales a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales; permutar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Préstamos y financiaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en el Decreto Ley 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 60 años desde su insc. 7) ₳ 2.500.000.- repr. por 250 acc., ord. al port. de ₳ 10.000 v/n c/u y de 1 v/a. 8) 1 a 9 miembros por 2 ejerc. Fisc. por los socios. Presc. de síndico. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. Pte.: Susana Cano; Vicepte.: Carlos Marciano Cano Frers; Dir. Tit.: Marcelo Eduardo Revilla Cornejo, arg., cas., com., nacido el 25/1/36, 54 años, D. N. I. 6.711.822, dom. Juncal 2141, 4º "A" Cap.; Dir. Supl. Arturo Francisco de las Carreras, arg., cas., abog., nacido el 15/2/26, 64 años, L. E. 3.254.273 dom. Casares 2432, Martínez, Pcia. Bs. As. 10) 36/6 c/año.

La Autorizada
Nº 15.988

CASA MAGALLANES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27/6/90 ante Esc. Clara Saltzman se constituyó sociedad anónima. Denominación: CASA MAGALLANES S. A. Domicilio: Maipú esquina Belgrano, Ushuaia, Tierra del Fuego. Duración 99 años contados desde su constitución. Objeto: actividades comerciales mediante la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de mercaderías y productos, de uso personal, en el hogar, en el comercio, en la construcción de edificios y de maquinarias industriales y agropecuarias. Capital ₳ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador un austral y un voto cada acción. Integración 25% en efectivo. Directorio: Uno a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato de un año. Sindicatura: prescindida. Balances: 30 de junio. Socios y primer directorio: Aizic Drajner, casado, argentino naturalizado, nacido 31/7/27, D. N. I. 18.680.689, presidente y suscribió 50% del capital. Marta Strasnoy de Drajner, casada, argentina, nacida 16/3/25, D. N. I. 0.281.895, vicepresidenta y suscribió 50% del capital. Patricia Magdalena Drajner, soltera, argentina, nacida 2/6/55, D. N. I. 11.773.244, directora titular. Darío Drajner soltero, argentino, nacido 16/8/51, D. N. I. 10.124.229, director suplente. Todos comerciantes, domiciliados en Sarmiento 64, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El Abogado
Nº 15.989

C.E.I.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 31 de fecha 24/7/90 que el señor Gilson Herdy Alvez, su domicilio es, Luis María Campos 545, Piso 7º C Capital Federal, Recibo Nº 14.540 de fecha 13/7/90.

El Autorizado
Nº 13.624

C.G.E. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/7/1990 se protocolizó Acta de Asamblea Nº 13 en la que se resolvió aumentar el Capital de $ Ley 18.188 120.000.000 hasta Australes 3.000.000 y reformar artículo 4º del Estatuto, prescindir de la Sindicatura y reformar artículo 9º del Estatuto. En consecuencia se reforman los artículos 5º, 11 y 12 en lo relacionado con lo anterior: domicilio social: Solís 329 Capital Federal. Presidente del Directorio: señor Jorge Alberto Guevara. Vicepresidente: Mónica Liliana Lotártaro. Director Suplente: Oscar Mauri. Capital Social: 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, Austral Uno valor nominal cada una. Un voto cada una, totalmente integrado.

El Escribano
Nº 15.982

CIRCULO DE VIDEO CERRADO (C.V.C)

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constitución. Por escr. 295 al Fº 836 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 13/7/90. Socios: José Grillo, italiano, nacido el 25/8/26, casado, D. N. I. 92.396.262; Horacio Nazareno Grillo, arg. nacido el 14/5/51, soltero, D. N. I. 8.643.277. Asunta Ranieri, arg., nacida el 22/11/27, casada, L. C. 206.521, domiciliados en José Bonifacio 2146, Pta. Baja "F", Cap. Fed.; Ricardo Gabriel Grillo, arg., nacido el 20/6/58, soltero, D. N. I. Nº 13.193.639, dom. José Enrique Rodó 4352, Cap. Fed. todos comerciantes, Carlos Alberto Insua, arg., nacido el 26/3/43, casado, L. E. 4.417.118, empresario, dom. Almirante Brown 464, Cap. Fed., Ricardo Alberto Hournou, arg., nacido el 21/2/32, soltero, L. E. 6.629.230, licenciado en técnica y práctica bancaria, dom.: Remedios de Escalada de San Martín 165, Haedo, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Unico y determinado actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados, con la modalidad de grupos cerrados sin reposición y en tal carácter colocar contratos para la adjudicación directa de bienes muebles y especialmente toda clase de videocassettes, sean estos vírgenes o grabados con películas de cualquier tipo, conteniendo cursos de música, enseñanza de idiomas, educativos para la escuela primaria y/o secundaria con cursos parciales y/o totales para nivel terciario, universitario y/o de post grado, con conferencias y todo material de interés educativo o cultural, artesanal, deportivo y con juegos y/o entretenimientos. Capital ₳ 215.000.000. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio económico cierra el 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente: José Grillo; Vicepresidente: Horacio Nazareno Grillo; Directores: Ricardo Gabriel Grillo y Asunta Ranieri; Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Salvador Lanza, arg., nacido el 14/1/47, casado, L. E. Nº 7.597.468, contador público nacional, dom. Entre Ríos 858, Cap. Santiago Enrique Amalric, arg., nacido el 5/11/30, casado, D. N. I. 4.065.255, contador público nacional, dom.: Zapiola 2244, Piso 2º "A" y María Angélica D'Arielli, arg. nacida el 2/10/35, viuda, D. N. I. 2.317.751, abogada, dom. Juncal 1335, Piso 6º "C", ambos de Cap. Fed. Suplente: Héctor Omar García, arg., nacido el 21/8/58, soltero, D. N. I. 12.753.043, abogado, dom. Basualdo 183 Cap. Fed. Sede Social: José Bonifacio 2146, Pta. Baja "F" Cap. Fed.

La Abogada
Nº 15.835

COMBUSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Osvaldo Cuenya, nació 2/4/1948, ingeniero civil, L. E. 7.610.816 y Patricia Graciela Cao Saravia, nació 14/7/1948, empresaria, D. N. I. 12.752.117, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Ayacucho 2150, 17 "B", Cap. Fed. 2) 19/7/1990. 3) COMBUSERV S. A. 4) Silvio Ruggieri 2826, Cap. Fed. 5) Industrial: Exploración y explotación de áreas petroleras; Comercial: Compra, venta, consignación, representación, almacenamiento, transporte, importación y exportación de combustibles, lubricantes y afines. Servicios: Prestación de servicios y asesoramiento en el área de la exploración y explotación petrolera. Mandataria: mandatos, representaciones y comisiones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) 1 a 5 titulares, por 3 años. Presidente: Daniel Osvaldo Cuenya; Vicepresidente: Patricia Graciela Cao Saravia. Director Suplente: Héctor Ricardo Casado. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 15.942

CONSULTORA DE INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/90, se modifica escr. constitutiva del 18/7/90, en cuanto al Objeto Social, suprimiéndose las actividades relativas a: "gestora, productora y asesora de seguros y reaseguros y a corretajes y remates particulares o judiciales, mediante corredores y martilleros".

El Escribano
Nº 15.967

CONTINENTAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 95 del 17/7/90 se protocolizaron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/8/83 elevando el capital de Pesos argentinos 1.300.000 a pesos arg. 8.000.000; por asamblea Gral. Extraordinaria del 30/9/1985 se aumentó el Capital a Australes 20.000, modificando el art. 5º; por asamblea general extraordinaria del 28/5/1986 se resolvió aumentar el Capital hasta alcanzar la suma de Australes 50.000 y modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 12 y Derogar los arts. 13 y 14 del Estatuto Social. Por asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 10/11/89 se resolvió ratificar todas las Capitalizaciones aprobadas con anterioridad llevando el Cap. Social a ₳ 1.000.000. Se modifican los Arts. 4º y 5º. Por actas de Asamblea y Directorio del 10 de noviembre y 22 de junio de 1990 se resolvió: Emisión de 48.700 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- c/u y 1 voto por acción. Primero: "CONTINENTAL FUEGUINA S. A. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Cuarto: El capital social asciende a ₳ 1.000.000. Quinto: ... Sexto: ... Séptimo: ... Octavo: ... de uno a cinco miembros titulares por 2 Ejercicios. Noveno: La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Decimo: ... Décimo Primero: 31 de marzo de c/año.

El Autorizado
Nº 15.937

COVIAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 5/1/90 y Escritura Nº 110 del 24/7/90 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed., la sociedad "COVIAMA S. A.", aumentó su capital social modificando los arts. 4º y 5º del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente manera. Art. 4º. "El Capital Social es de ₳ 1.300.000.000. (Australes mil trescientos millones) Representado por acciones de ₳ 1.000 (Australes mil) c/u. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo

aumento de Capital Social resuelto por la Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente". "Art. 5º Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

La Autorizada
Nº 16.004

del PIEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 242 del 16/7/90; Acta de Directorio del 12/4/90 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/4/90; "del PIEDE S.A.", aumenta el Capital social a la suma de ₳ 12.000.000 y en tal sentido modifica el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 15.932

DESIGNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 18/7/90, Fº 325 ante Escribano Horacio E. D. Gigli Reg. 280 de su adscripción Cap. Fed. Fundadores: Raúl Héctor Urueña, argentino, casado, nacido el 10/2/51, de 39 años de edad, comerciante, DNI. 8.495.876, domiciliado en Elflein 3075 San Isidro, Prov. Bs. As.; y Marta Elena Pio, argentina, divorciada, nacida el 25/9/51, de 38 años de edad, comerciante, DNI. 10.107.525, domiciliada en Yapeyú 371 Cap. Fed. Denominación: "DESIGNER S.A." Domicilio: en Capital Federal. Sede Social: Maipú 350 9º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto la compraventa, exportación, importación, distribución, representación y fabricación de prendas de vestir al por mayor y menor. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 2500 acciones ordinarias al portador de un voto p/acción y v/n. ₳ 1000 c/u. Administración: A cargo de un Directorio de 2 miembros titulares. Duración Mandato: 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Héctor Urueña. Vicepresidente: Marta Elena Pio. Director Suplente: Gabriela Alejandra Bratoz. Garantía: ₳ 100.000 en efectivo c/ director. La Directora Suplente Gabriela Alejandra Bratoz, argentina, casada, nacida el 30/8/60, de 29 años de edad, comerciante, DNI. 14.156.047, domiciliada en Maipú 350 Cap. Fed., Aceptó el cargo. Se prescinde de Sindicatura (Art. 284 ley 19.550).

El Escribano
Nº 15.912

DIMAR CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/7/90 se protocolizó la Asamblea que resolvió: a) incrementar el capital social en ₳ 1.999.999,93 mediante la capitalización de "aportes irrevocables"; b) aumentar el capital a ₳ 2.000.000, y ratificar conforme con la ley E.C. todas las "acciones al portador"; c) adecuar el objeto social: Tercero: El objeto será dedicarse a la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades; comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a televisión, cinematografía y radiocomercialización de mercaderías y derechos que se vinculen con su actividad; realizar inversiones en negocios periodísticos y cinematográficos; ejecutar actividades cinematográficas y fabricar toda clase de elementos y aparatos para cinematografía, radio, televisión, y publicidad tanto para el mercado local como extranjero; importación y exportación. d) adecuación total y retranscripción del estatuto.

Nº 15.919

DISNACO

S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que se constituyó por escrituras públicas nº 153 y 179 de fecha 2 y 17/7/90. Socios: Rubén Avelino Alonso, argentino, casado, empresario, nacido 2/2/48, L.E. 8.708.105, domicilio: Juárez 1132, Mar del Plata, Bs. As.; Daniel Aldo Minozzi, argentino, divorciado, empresario, nacido 7/11/42, L.E. 4.410.016, domicilio: C. Arenal 5775, Mar del Plata, Bs. As. y Enrique Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido: 29/5/52, DNI. 10.262.187, domicilio: Alvarado 3835, Mar del Plata, Bs. As. Sede Social: Bouchard 468, 1º "B" Capital Federal. Plazo de duración 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 211.000.000 en 211.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1000 c/u y 1 voto por acción. Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del Sistema denominado de Ahorro para Fines Determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rija. Administración: Directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Consejo de vigilancia de 3 a 7 miembros, la Asamblea podrá designar suplentes. Duración: 3 años. Autoridades: Presidente: Daniel Aldo Fernández, Vicepresidente: Norma Estela Baselli, Director Titular: María Irene Labra, Suplente: Rubén Néstor Fernández Calderón. Consejo: Rubén Avelino Alonso, Daniel Aldo Minozzi y Enrique Antonio Fernández, Suplente: Miguel Angel Carelli. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Presidente
Nº 15.997

E.D.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Elías Mellicovsky, de 42 años, L.E. 4.623.437; Roberto Luis Mellicovsky, de 47 años, L.E. 4.404.931; argentinos, casados y CPN.; Fanny Castillán de Mellicovsky, viuda, de 72 años, comerciante, L.C. 516.434, argentina e Isabel Mellicovsky de Guetmonovitch, argentina, casada, de 37 años, comerciante, DNI. 10.688.406; todos domiciliados en Av. Crámer 2175, Piso 1º F de Capital Federal. 2) 6/7/90; 3) E.D.A. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Crámer 2175, Piso 1º F. 5) a) Elaboración y/o envasamiento y/o comercialización de productos y artículos que se ofrecen habitualmente en supermercados mayoristas o minoristas, en particular alimenticios, de limpieza, de perfumería, de librería, de indumentaria, de jardinería y demás propios de esa actividad. b) importación y exportación de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto anterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) Presidente: Daniel Elías Mellicovsky; Vicepresidente: Roberto Luis Mellicovsky; Directores Titulares: Fanny Castillán de Mellicovsky e Isabel Mellicovsky; Directores Suplentes: Ana María Minaquer de Mellicovsky; Marta Rita Rotsztejn de Mellicovsky y Oscar Roberto Guetmonovitch. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 15.940

ELECTHOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por escritura 23/7/1990, se constituyó la sociedad "ELECTHOM S.A." Socios: Carlos Alberto Ouro, soltero, argentino, nacido: 24/2/54, empleado, DNI. 10.929.978, domiciliado: Juncal 2134, p. baja, Cap. Fed.; Patricia Susana Merlo, casada, argentina, nacida: 17/10/1953, docente, DNI. 10.889.023, domiciliada: Debenedetti 3210, Olivos, Prov. Bs. As.; y Susana Edith Weksler, casada, argentina, nacida: 23/9/1961, Contadora, DNI. 14.555.595, domiciliada: Andonaegui 2163, 6º "A", Cap. Fed.; Sede Social: Andonaegui 2163 6º "A", Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación de materiales eléctricos y elementos electromecánicos, en especial llaves, interruptores, contactores, aisladores y materiales aislantes, y toda clase de artículos o componentes de plástico por extrusión, a utilizar en la producción de los elementos precitados. La comercialización y distribución, en las distintas etapas de elaboración, de los bienes que fabrique, pudiendo ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, exportar e importar. Capital Social: ₳ 2.500.000. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Administración y Fiscalización: de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Patricia Susana Merlo; Director Suplente: Susana Edith Weksler. Representación legal: El presidente.

El Escribano
Nº 15.984

ESTUDIO RONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 188 del 17/7/90 en Registro Nº 896 Capital Federal. Socios: Alba Sara Gilda Belatti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21/7/55, con D.N.I. Nº 11.876.041, domiciliada en la calle Pasco 1382 Capital; Miguel Angel García, argentino, soltero, nacido el 10/5/54, comerciante, con D.N.I. Nº 11.320.166 domiciliado en la calle Pasco 1382 Capital; Manuel Romeo Dominguez de Lima, brasileño, soltero, nacido el 20/4/68, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal 11.052.378, domiciliado en la calle Neuquén 773 piso 5º dto. 14 Capital. Denominación: ESTUDIO RONOR S.A. Domicilio Legal: Neuquén 802 Capital Federal. Duración: 99 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o construcción de propiedades inmuebles. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, urbanización, loteos o fraccionamientos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, distribución y fraccionamiento de materiales para la construcción. Mediante la compra, venta, reparación, importación, exportación de automotores, repuestos y accesorios. Mediante la compra, venta, comercialización o industrialización de tejidos y afines. Mediante la explotación e instalación de negocios en el ramo de gastronomía y alimentos. Capital: El capital se fija en la suma de dos millones quinientos cincuenta mil australes, representado por 2.550.000 acciones Ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo para este tipo de instrumento. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a diez directores titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Presidente: Miguel Angel García. Vicepresidente: Alba Sara Gilda Belatti. Director Suplente: Manuel Romeo Dominguez de Lima. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.950

EXPORTADORA E IMPORTADORA DOS PUEBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 281, 21/6/90, se constituyó EXPORTADORA E IMPORTADORA DOS PUEBLOS S.A. Socios: Gerardo Fabián Zanotti, 14/3/60, DNI. 13.329.000, 9 de julio 356; Jorge Miguel Chanferoni, 27/10/60, DNI. 14.310.511, 9 de julio 118; Alejandrina del Carmen Ramírez de Buzzacchi, 15/12/53, DNI. 10.870.628, Echeverría 838; Carlos Patricio Enrique Guillermo Cavanagha, 27/5/51, DNI. 8.578.703, España 240; Saturnino Gregorio Armenanzas, 6/11/52, DNI. 10.585.805, todos casados; Jorge Luciano Montoya, soltero 29/12/49, Uruguay 750, 4º A, Cap., todos comerciantes; Sergio Sebastián Busso, 19/11/57, DNI. 13.221.242, Belgrano 150, abogado, todos arg.; Plazo 99 años desde la inscrip. RPC.; Capital: ₳ 2.500.000; Objeto: Explotación de colonias agrícolas, avícolas, ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra-venta de hacienda en gral., cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establ. rurales propios o de 3º, demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en gral. de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las op. comprendidas en la L. de prop. horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distinto de pago; Aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales o compraventa de títulos, acciones u otros val. mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral. ya sea con garantía prendaria, warrants o cualquier otra permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la L de E. Financieras; Importación y Exportación; Cierre de Ej: 30/6 c/año; Sede: Uruguay 750, 4º, "A", Cap.; Presidente: Gerardo Fabián Zanotti; D. Titulares: Carlos Patricio Enrique Guillermo Cavangh; Norma Susana Cretton de Marin; Alejandrina del Carmen Ramírez de Buzzacchi; Saturnino Gregorio Armenanzas; D. Suplente: Guillermo Jesús Fanego; Enrique Carlos Busso.

El Autorizado
Nº 15.908

FOTO VIDEO LUMIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 383, del 7/12/90, se constituyó la Sociedad Anónima, FOTO VIDEO LUMIERE S.A., Socios Diego Bemposta, Argentino, comerciante, casado, nacido el 19/10/52, DNI. 10.363.885, Andrea Nora Vitola de Bemposta, Argentina, comerciante, casada, nacida el 3/1/55, DNI. 11.598.460 domiciliados en Puán 436 de Haedo, Héctor Daniel Quiroga, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 3/5/49, LE. 7.704.162, domiciliado en Thorne 758 de Ituzaingó, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires Sede Social: Esmeralda 961, Piso 2º, Dpto. D, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, alquiler, importación y exportación de artículos para fotografía, video y sus accesorios. Capital Social: Es de ₳ 500.000. Ejercicio Social: Cierra 31 de diciembre de cada año. Administración: De uno a cinco titulares por el término de tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Diego Bemposta, Vicepresidente: Andrea Nora Vitola de Bemposta, Director Suplente: Héctor Daniel Quiroga. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Fiscalización: Artículo 55 y 284 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 15.895

FRUITEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 25/6/90, folio 956, Registro 191, de Cap. Fed. los sres.: Antonio Ramón Alvariñas y Cantón: argentino, viudo, comerciante, nacido el 7/3/41, con LE. 4.370.301, domiciliado en Perú 345/7 piso 10º D de Cap. Fed. Pedro Arnaldo Bernues argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 27/11/57, DNI. 13.258.483, domicilio Perú 345/7 10º piso "D" Cap. Fed. Plinio Alberto Bernues: casado, argentino, Contador Público, nacido el 15/10/57, DNI. 13.296.245, domicilio Perú 345/7, 10º piso "D" y Raúl Hércules Marchetti: argentino, casado, comerciante, DNI. 4.918.327, nacido el 16/1/41, domicilio Limay 1248 de San Antonio de Padua, provincia de Bs.

As. Constituyeron: FRUITEXPORT S.A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social Uruguay nº 367 piso 6º. Plazo: 99 años a contar desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a- Importación y Exportación de mercaderías y su distribución. b- Industriales: mediante la fabricación, deshidratación en su caso y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas así como sus productos, subproductos y sus derivados. c- Agrícolas: mediante la explotación de establecimientos agrícolas propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y semillas, deshidratación, secadero, clasificación, acopio y conservación de su producido. d- Comerciales: mediante la realización de todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con las actividades descriptas en los puntos b y c precedentes. e- Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos o cualquier otra forma permitida por las normas legales vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades sean urbanas, suburbanas o rurales y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. Y g- Sociales: Mediante la organización y producción de eventos especiales ya sea culturales, deportivos o de recreación. Capital Social: Australes 50.000.000. Administración: a cargo del Directorio: miembros: número mínimo uno, máximo 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente y vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Raúl Hércules Marchetti; Vicepresidente: Antonio Ramón Alvariñas y Cantón; Directores titulares: Pedro Arnaldo Bernues y Plinio Alberto Bernues. Síndico titular: Rubén Roberto Rico. Síndico suplente: Jorge Ardoino.

La Escribana
Nº 15.990

GERMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18/7/90 por escritura complementaria Nº 234 del Reg. 537 de Cap. Fed. se procedió a una nueva designación de autoridades de su Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Ramiro Gosende. Director Suplente: Nélida Josefa Nico.

El Escribano
Nº 15.994

HEGUIAPHAL-LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que el nombre correcto es HEGUIAPHAL-LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y no como se publicó el 18/7/90. Recibo Nº 14.441.

Nº 15.946

HUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 170 de fecha 18 de Julio de 1990, la sociedad HUELEN S.A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Abril de 1990, resolvió aumentar su capital social de ₳ 0.0184 a ₳ 600.000 y modifica sus Estatutos en la siguiente forma: Capital. El capital social es de ₳ 600.000, representado por acciones ordinarias al portador de diez australes valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
Nº 15.944

MADE FILMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Para Publicar por un día en el Boletín Oficial - MADE FILMS ARGENTINA S.A. Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Raúl Rufino de la Torre, argentino, Director de cine, divorciado, nacido el 19/2/38, L.E. 4.278.648, domiciliado en Talcahuano 1293, Piso 2º "C", Capital Federal; Pablo Madanes, argentino, casado, economista, nacido 19/7/52, DNI. Nº 10.460.974, domiciliado en Cavia 3063, Piso 23º "A", Capital Federal; Jorge Miguel Pomiro, argentino, Abogado, casado, DNI. Nº 4.198.803, domiciliado en Avenida Alvear 1580 P.B. Capital Federal. 2º) Escritura 29 de Junio de 1990; 3º) MADE FILMS ARGENTINA S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 1344, Planta Baja, Capital Federal; 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o comisión en cualquier otra forma, las siguiente operaciones: producción, promoción, desarrollo, comercialización, realización y creación de todo tipo de films, videos, espectáculos y entretenimientos en general, participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, por cuenta propia, o ajena, como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales, efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles, dar y recibir préstamos, a corto o largo plazo, aportar o invertir capitales en negocios, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas, con o sin desplazamientos, y demás garantías reales o personales, como así también la compraventa y negociación de creaciones literarias y artísticas, títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, operaciones de importación y exportación de films, videos, espectáculos y todo lo relacionado con dichas actividades; 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) Capital Social es de Australes cinco millones (₳ 5.000.000) representados por cinco mil acciones de ₳ 1000 cada una, las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, y podrán emitirse al portador o nominativas no endosables según lo resuelva la Asamblea, con derecho a un voto por acción; 8º) Directorio de tres a cinco titulares con mandato por un año. La fiscalización a cargo de un síndico titular con mandato por un año. Presidente: Raúl Rufino de la Torre, Vicepresidente: Pablo Madanes; Director Titular; Jorge Miguel Pomiró, Síndico Titular: Patricio Costa Cainzo, Síndico Suplente, Andrés Amadeo Rodriguez Lozano; 9º) Representación de la Sociedad: Presidente o cualquiera de los directores o apoderados. 10º) Cierra el 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.966

— ACLARACION —

MARITIMA SEAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 30 de abril de 1990, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los Puntos 1) y 8):

DONDE DICE: ...Tte. Gral. Juan D. Perón 638 ...

DEBE DECIR: ... Tte. Gral. Juan D. Perón 683 ...

c. 2/8 Nº 3696 v. 2/8/90

NARVIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima. 1) Lucia Josefina Pérez Benitez de Battini, Contadora Pública, paraguaya, casada, nacida 19/7/37, domiciliada en la calle Medrano 255, 2º P., Dto. "C", C.F., C.I. Nº 6.887.012 y Norberto Isidoro Sapir, Contador Público, argentino, casado, nacido 2/8/39, domiciliado en Avda. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", San Martín, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 4.241.508. 3) NARVIK S.A. 4) Ayacucho 457, C.F. 5) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho, textiles y alimenticios. Explotación de supermercados. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivo, forestaciones, compra y venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con la exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. 6) ₳ 2.500.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Lucia Pérez Benitez de Battini; Director Suplente: Norberto Isidoro Sapir. Prescinde Sindicatura. 30 de junio.

El Autorizado
Nº 15.909

PENSAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/6/90 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura, se modifica: 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1561, 5, Cap. 7) ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones.

Nº 15.945

PISCO YACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 84 (21/6/90) entre los señores: Ricardo Emilio Casillo, argentino, casado, de 43 años de edad, productor agropecuario, L.E. Nº 8.061.925 y Alicia Beatriz Tomasa Margarita Calderón, argentina, casada, de 41 años de edad, estudiante, L.C. Nº 5.716.394, ambos con domicilio en España esq. Rivadavia, Concepción, Prov. de Tucumán, se constituyó la sociedad: Denominación: PISCO YACO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto social: Inversora y financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 2.500.000, acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1.- y 1 voto c/u. Dirección: Entre 1 a 5 directores titulares. Debe elegir suplentes. Todos por un año. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta, o por dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede legal: Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. Presidente: Ricardo Emilio Casillo. Directora Suplente: Alicia Beatriz Tomasa Margarita Calderón.

El Presidente
Nº 15.920

P. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 13 de julio de 1990 reformó sus estatutos 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen sobre propiedad horizontal, así como la compra para loteos y venta de tierras. b) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas, bienes y capitales. c) Comerciales: Mediante la compra venta, fraccionamiento, comisión, consignación, distribución de productos alimenticios, granos, cereales, cueros, lanas, frutos del país, productos agropecuarios de producción primaria o del producido de su elaboración, marroquinería, calzados, importación y exportación; d) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación e industrialización de los productos comprendidos en el ramo comercial. e) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios en marcha o a realizarse con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. 7) ₳ 50.000.000 totalmente emitido y suscripto en acciones ordinarias al portador 1 voto; 8) Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 15.934

PRESTAMP

SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COM.

Por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 1990 reformó sus estatutos aumentando el capital a ₳ 700.000.000, totalmente emitido, suscripto y realizado.

El Autorizado
Nº 15.933

PRODUCCIONES FLORENCIO MOLINA CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Cabouli, arg., casado, comerciante, nacido el 11/5/09, L.E. 501.896, domic. en Quintana 1547, Martínez (Pdo. San Isidro) Pcia. Bs. As. Vicente Juan Antonio Vigo, arg., casado, comerciante, nacido el 15/3/22, D.N.I. 1.743.410, domic. en Callao 1341, P. 10º A, Cap.; Paulina Zetone, arg., casada, comerciante, nacida el 31/5/24, D.N.I. 331.237, dom. en Quintana 1547, Martínez (Pdo. San Isidro) Pcia. Bs. As. 2) 4 de julio de 1990. 3) PRODUCCIONES FLORENCIO MOLINA CAMPOS S.A. 4) Lavalle 2173, Cap. 5) A la comercialización de todos los productos derivados directa o indirectamente de la obra de Don Florencio Molina Campos, fueren reproducciones gráficas de cualquier naturaleza, producciones audiovisuales y/o espectáculos teatrales con objetos corpóreos dotados de movimientos y/o parlantes (cine videogramas, televisión abierta o cerrada o todo otro sistema existente o que se creare en el futuro, merchdising, etc.) como así también la explotación económica de los derechos autorales, y la producción, distribución, comercialización y/o la venta de programas argumentales y o documentales y o de dibujos animales de corto y/o largo metraje, de programas televisivos para televisión abierta y/o por cable y/o videhome para su venta directa o alquiler, etc. ya sea en el país o en el exterior. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 10.000.000. 8) y 9) Presidente: Jaime Cabouli. Vicepresidente: Vicente Juan Antonio Vigo. Directora Suplente: Paulina Zetone. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 15.924

PRODUCTOS ROCHE

SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura número 86 de fecha 24/7/1990 la sociedad PRODUCTOS ROCHE SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28/5/1990 aumentó su capital social a la suma de australes 1.012.894.850 y emitió acciones 1.011.000.000 ordinarias, nominativas, endosables, australes 1 cada una y de un voto, y modificó el artículo 4º y 10º del Estatuto. "Artículo Cuarto: El capital social es de australes 1.012.894.850, representado por 1.012.894.850 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Décimo: Cada uno de los miembros del Directorio debe depositar en la Sociedad la suma de ₳ 250.000 en garantía de su gestión".

El Escribano
Nº 15.897

SEGURANZA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública número 200 del 23/7/90 en el Registro 896 de la Capital Federal. Socios: Doña Estela Beatriz Salazar, argentina, soltera, nacida el 9 de julio de 1951,

fonoaudióloga, con Documento Nacional de Identidad número 10.071.749, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 1779, de esta ciudad; don Enrique Lavalle, argentino, casado en primeras nupcias con doña María del Pilar Gil, nacido el 11 de abril de 1943, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 4.412.387, domiciliado en la calle Zapata número 542, de esta ciudad; doña María del Carmen Bustamante, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo García, nacida el 2 de enero de 1951, docente, con Documento Nacional de Identidad número 10.398.314, domiciliada en la calle Caseros número 3580, de esta ciudad, don Horacio Héctor Marino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa Irene Scattini, nacida el 8 de octubre de 1931, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.508.125, domiciliado en la calle Concepción Arenal número 2435, de esta ciudad y don Roberto Figari, argentino, casado en primeras nupcias con doña Hilda Raquel Roldán, nacido el 18 de diciembre de 1936, con Documento Nacional de Identidad número 4.189.723 domiciliado en la calle Paraná número 777, de esta ciudad. Denominación: SEGURANZA S.A. Domicilio legal: Paraná número 777, octavo piso, de la Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Es dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación y distribución a nombre propio o de terceros de artículos y aparatos de seguridad industrial de protección contra incendios, medición y control del medio ambiente, atención de servicios de mediciones del medio ambiente, audiometrías, proyectos y obras relacionadas con el control del medio ambiente, productos o subproductos de caucho, algodón y nylon, productos químicos. Explotación y negociación dentro y fuera del país de patentes de invención, marcas y diseños industriales, nacionales o extranjeras. La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capital se fija en la suma de quince millones de australes, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo para este tipo de instrumento. Dirección y administración: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a diez directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Presidente: Horacio Héctor Marino. Vicepresidente: Roberto Figari. Director Suplente: María del Carmen Bustamante. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.949

TALAMPAY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 25 de Abril 1990: Resoluciones: 1) Reactivación de la Sociedad. 2) Designación de nuevo directorio: Presidente Roberto Pablo Mazzitelli, Vicepresidente María Cristina Florio de Mazzitelli, Síndico titular Dr. Rubén Eduardo Bollo 3) Se fija el Domicilio legal en la calle Pte. Perón 2581 piso 4 "I" Capital Federal. 4) Se transforma el objeto Social de acuerdo a lo especificado por la Secretaría de Comunicaciones del Estado, para operar en el área de Telefonía, como importador y exportador. 5) Se adopta el nombre de Fantasía FAX & TELEPHONE o su abreviatura F & T 6) Se acepta un aporte irrevocable del accionista Roberto P. Mazzitelli por ₳ 17.860.000.- en bienes de cambio. 7) Se acepta todo lo actuado por el Directorio a la fecha de Asamblea.

El Síndico
Nº 15.979

TECNOLINE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

TECNOLINE INGENIERIA S.A.; Aclaración; En la publicación de fecha 19-7-90; recibo Nº 14.606, se ha deslizado un error, en la publicación de la Sociedad "TECNOLINE INGENIERIA S.A.", la socia María Pia Scoccia es de profesión ingeniera y no comerciante.

El Apoderado
Nº 15.951

TELEMETRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Aumento de Capital. Se hace saber que por acta de Asamblea Nº 15 del 26/1/90, protocolizada por escritura Nº 92, del 17/5/90, Primero: La sociedad se denomina "TELEMETRIX S.A." tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Plazo 99 años desde el 20/10/80. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de una concesión: explotar la concesión acordada por instituciones públicas y/o privadas, para intervenir con exclusividad en la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires de predios para desarrollar actividades deportivas, profesionales y amateurs en todas sus disciplinas, pudiendo organizar eventos nacionales e internacionales y toda actividad que sea directamente conexa con las disciplinas y deportes para el desarrollo del físico estético y cultural. Publicidad y propaganda: Mediante la explotación de espacios publicitarios de utilización de medios y espacios propios y/o de terceros, para promocionar productos y espectáculos deportivos y culturales por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches y todo medio lícito que le esté permitido, como así también la compra-venta, importación, exportación de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones de firmas nacionales y extranjeras. Restaurantes y confiterías: La explotación del negocio de confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todo lo concerniente al ramo gastronómico. Importación y exportación: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 3º) Estudio de mercado y publicidad, en el mercado interno e internacional; 4º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras: 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, que se relacione directamente con sus objetos principales. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y de mandatos, estando dichos trabajos, en todos los casos, realizados por profesionales con títulos habilitantes. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social asciende a Australes Dos millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos cuatro y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. No obstante, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social las sumas de Australes quinientos mil o su equivalente en títulos valores oficiales. Noveno: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La presentación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social de la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Decimosegundo: el cierre del ejercicio social se produce el 30 de junio de cada año. Se designa Directora Suplente a Gabriela Bensadón. Domicilio: Florida 15, noveno piso, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 15.977

TENERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Betina Aiello, arg. 30/8/66, soltera, contadora pública, M.I. 17.852.897, dom. Armenia 829, 1º "C", Cap. Fed. y Olga Susana Cereijo, arg. 3/12/49, soltera, comerciante, M.I. 6.276.984, dom. Ramón Freyre 3100 Cap. Fed. 2) 25/7/90.3) "TENERE S.A." 4) Ciudad de Bs. As. sede social: Ramón Freire 3100. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Exportación e Importación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados comprendidos en la nomenclatura arancelaria de importación y exportación; b) Comercial: La compra, venta, distribución, comercialización de los productos y artículos citados en el inciso a). 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 12.000.000.- 8) Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Gabriela Betina Aiello. Director Suplente: Olga Susana Cereijo. Sindicatura se prescinde. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 15.911

TODO HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/7/90. "TODO HERRAJES S.A.", y tiene su domicilio en la calle Sarmiento 2844, Capital. Socios: Hugo Armando Pose, nació 11/11/48, L.E. 7.638.275, domic. calle Colón Nº 261, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Arturo Oscar Brazzi, nació 26/12/49, L.E. Nº 8.208.890, domic. calle Sarmiento Nº 1333, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación y representación, distribución mayorista y minorista de artículos de grifería para baños y cocinas, herrajes para muebles y obras, cerrojos, cerraduras, puertas blindadas y prestación de servicios de cerrajería. Importación y exportación, ya sea como mercadería de reventa o materias primas para su fabricación. Industriales: Mediante la fabricación y producción de artículos de grifería, herrajes, cerrojos, cerraduras y puertas blindadas. Consignaciones: Mediante la entrega y/o recepción de los artículos mencionados anteriormente. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: ₳ 2.500.000, Administración: Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/8. Directorio: Presidente: Hugo Armando Pose; Vicepresidente: Arturo Oscar Brazzi; Director suplente: Gustavo Julián Federico Ramírez.

El Escribano
Nº 15.948

3 ASES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Rubén Sedler, 30 años, casado, D.N.I. 13.753.401, domicilio Juramento 1435, 3º p. "A". Osvaldo Ariel Sedler, 27 años, soltero, D.N.I. 14.943. domicilio Avda. Libertador 2140, 12º p. "A" ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 19/7/90. 3) "3 ASES S.A." 4) Charcas 3969 3º p. "B", Capital. 5) Industriales: Mediante la fabricación, tintura, manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase, naturales, sintéticos y/o artificiales y prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos, hilados de toda clase, naturales, sintéticos y artificiales, telas de todo tipo y calidad, prendas de vestir, tinturas, materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera sus accesorios y toda clase de materias o materiales y máquinas de uso en la industria textil. La comercialización y representación de marcas y patentes nacionales o extranjeras. La importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y maquinaria relacionados con sus objetos industriales y comerciales. Financieras: Por aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000.000.- representado por acciones de ₳ 1.- cada una. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Edgardo Rubén Sedler. Vicepresidente: Osvaldo Ariel Sedler. Directores Suplentes Fanny Rosa Cristina Sraer y Clara Zulma Kulkin.

Nº 15.947

VANEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, Contadora Pública, paraguaya, casada, nacida 19/5/37, domiciliada en la calle Medrano 255, 2º P. Dto. "C" CF., Cl. Nº 6.887.012 y Norberto Isidoro Sapir, Contador Público, argentino, casado, nacido 2/8/39, domiciliado en Avda. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", San Martín, Pcia. Bs. As. LE. Nº 4.241.508. 3) VANEL S.A. 4) Suipacha 933, CF. 5) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plásticos, papel, cuero, caucho, textiles y alimenticios. Explotación de supermercados. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivo, forestaciones, compra y venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructoras. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. 6) ₳ 2.500.000.- 7) 99 años. 8) Presidente: Lucía Pérez Benítez de Battini; Director Suplente: Norberto Isidoro Sapir. Prescinde Sindicatura. 30 de junio.

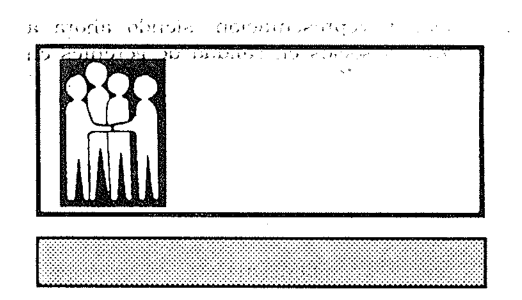
El Autorizado
Nº 15.907

VARIAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Ohanessian, argentino, nacido el 3/1/1947, casado, médico veterinario, DNI. Nº 10.129.066 y Cristina Sarkissian, argentina, nacida el 10/2/1945, casada, comerciante, L.C. Nº 5.077.082, ambos domiciliados en la calle José Hernández Nº 1889, piso 7º, Cap. Federal. 2) Escritura Nº 665, del 26/7/1990, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "VARIAC S.A." 4) Domicilio legal: calle Griveo Nº 2529, 4 piso, dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3os., a las siguientes actividades: a) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura; la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación; la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. b) Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, compra, venta y/o permuta, exportación e importación de productos, subproductos y derivados, producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja y ejercer representaciones, todo ello directa y precisamente vinculado con su objeto. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 160.000.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Sergio Ohanessian. Director Suplente: Cristina Sarkissian. La Sociedad prescinde de Sindicatura (Art. 284, Ley 19.550, t.o. Dec. 841/84). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.962



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALYJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 114 de fecha 23/7/90 se dispuso prorrogar el plazo de duración en 10 años y modificar el Artículo 4º; Cuarto: Tendrá una duración hasta el 31 de agosto del año 2000.

Nº 15.939

BELGRANO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Cesión de cuotas por instrumento público de fecha 8 de junio de 1990 pasada al folio 477 del Registro Nº 126 de Capital. Carlos Diego José Fernández Arias, arg., comerciante, 50 años, casado, DNI. Nº 4.299.216, domiciliado Zapiola 2076, 1º A Capital y Horacio Roberto Iriondo, arg., comerciante, 37 años, casado, con DNI. Nº 10.547.214, domiciliado San José 868, Merlo Provincia de Buenos Aires, Ceden el total de sus cuotas 150.000 pertenecientes al primero y 50.000 pertenecientes al segundo o sea 200.000 cuotas por su valor nominal 1 Austral cada cuota o sea por el precio de ₳ 200.000 a favor de los Señores Héctor Juan Rey, arg., comerciante, 44 años, casado, con DNI. Nº 8.253.542, domiciliado en San Lorenzo 2452, 6º San Martín, Buenos Aires; y Raúl Ignacio Páez, arg., comerciante, de 31 años, divorciado, con DNI. Nº 12.454.029 domiciliado en Dávila 824 5º 73 Capital, por partes iguales o sea 100.000 cuotas a cada uno. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes, designándose gerentes a los socios Héctor Juan Antonio Rey y Raúl Ignacio Páez. Se modifica el art. 5º de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma legal corresponde en forma indistinta a cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes.

El Escribano
Nº 15.975

BUSINESS & LEISURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 234 del 14/6/90, fº 607 Reg. 557 se efectuaron las siguientes cesiones: Edgardo Ramón Beláustegui, 2500 cuotas a favor de Ricardo Mattes, arg. 17/1/41, diseñador gráfico, L.E. 4.521.681, divorciado, Junín 1333, 9º "A", Capital y de Enrique José Beláustegui, 2500 cuotas de capital a favor de Esteban Armando Tortarolo, arg., 23/10/51, editor, DNI. 8.642.915, casado, Tte. B. Matienzo 1724, 2º p. "D", Capital. Además se aumentó el capital en ₳ 990.000 elevándolo de ₳ 10.000 a ₳ 1.000.000, mediante integraciones dinerarias. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 7º del contrato. Por el art. 4º se estableció que el capital de la sociedad es de ₳ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10.000 v/n c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Por el art. 5º se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios, en carácter de gerentes, quienes actuarán así; don Edgardo Ramón Beláustegui o don Enrique José Beláustegui, conjuntamente con don Ricardo Mattes o don Esteban Armando Tortarolo. Durarán en sus cargos mientras no fueren removidos por las mayorías del art. 160 de la Ley de Soc.

El Autorizado
Nº 15.956

CENTRO PSICOPATOLOGICO ARANGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRO PSICOPATOLOGICO ARANGUREN S.R.L., se creó por escritura del 16/7/90. Socios: Mónica Dora Fernández Bruno de Gabay, nació 27/6/54, casada, DNI. 11.316.582; y Pablo Miguel Gabay, nació 20/6/54, casado, DNI. 10.965.091; ambos argentinos, médicos, domiciliados en Nicolás Vila 470, piso 17, dpto. C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación, explotación de clínicas médicas y/o psiquiátricas y/o psicológicas y/o establecimientos de reposo; efectuar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con las ciencias de la salud; efectivizar el diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades mentales primarias y/o secundarias, congénitas y/o adquiridas; estimular y desarrollar la enseñanza de las enfermedades mentales y/o psicológicas y/o psiquiátricas en el público y en los profesionales de la salud; colaborar con la prevención de las enfermedades mentales y/o psicológicas y/o psiquiátricas; apoyar las investigaciones que conduzcan a un mejor conocimiento de las causas, el diagnóstico, tratamiento y prevención de estas enfermedades; otorgar becas de estudio para médicos, psicólogos, psiquiatras, enfermeros, terapistas ocupacionales, musicoterapeutas, pedagogos, psicopedagogos, kinesiólogos, foniatras y otros profesionales del arte de curar, del área de la salud, a fin de ser entrenados en la especialidad, que permita el desarrollo de cursos de educación médica continuada, con el objeto de formar especialidad y capacitar a los profesionales relacionados con los problemas de las enfermedades mentales y/o psicológicas y/o psiquiátricas; realizar publicaciones periódicas informativas, dirigidas a profesionales y público en general sobre temas de la especialidad, auspiciar y financiar viajes de estudio, difusión e intercambio científico de personalidades destacadas en el campo de la ciencia, desde o hacia el interior del país o el extranjero; otorgar distinciones científicas; conceder becas, residencias, patrocinios, subsidios y otros medios de posibilitar el perfeccionamiento y aprendizaje profesional; reunir y facilitar la utilización del material bibliográfico y documental necesario para la investigación científica e igualmente proveer la más amplia información a este efecto; establecer convenios con universidades, facultades, institutos, laboratorios y otros centros de investigación oficiales o privados nacionales o extranjeros. Podrá dedicarse a la compra, venta, explotación, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles; la administración de propiedades propias o de terceros; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 50.000. Administración. Representación Legal: A cargo de Mónica Dora Fernández Bruno de Gabay y Pablo Miguel Gabay, en carácter de socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social. Cierra el 31 de diciembre. Domicilio Social. Doctor Juan F. Aranguren 551, piso 2, dpto. A, de Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.936

CIPAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. 1º) Socios: Benita María Gracia Villani de Cipriano, argentina, casada, comerciante, DNI. 3.763.194, nacida el 1/10/38, General Urquiza 1960, primer piso Cap. Fed. y María Elena Cipriano, argentina soltera, comerciante, DNI. 20.001.547, nacida el 7/1/68, General Urquiza 1960 primer piso Cap. Fed. 2º) Denominación Social: CIPAG S.R.L. 3º) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, calle Rondeau 3601, Capital Federal. 5º) Fecha de instrumento de constitución: 18/5/90 y 27/6/90. 6º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. 7º) Capital Social: ₳ 2.500.000 divididos en cincuenta cuotas de ₳ 50.000 cada una suscriptas de la siguiente manera: Benita María Gracia Villani de Cipriano 35 cuotas y María Elena Cipriano 15 cuotas. La integración total fue en dinero en efectivo. 8º) Representación Legal: Ambos socios, firma indistinta, bajo el sello con la denominación social, en calidad de Socios Gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 15.926

COLORMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 13/7/90. Socios: Jaime Rodolfo Vaquer, 43 años, arg., casado, industrial, D.N.I. 7.779.677, De la Serna 5836, Wilde, Pcia. Bs. As., Lionel Fellhandler, 24 años, estudiante, empleado, D.N.I. 17.759.863, arg., soltero, Rca. de la India 3067, 4º B, Capital; Silvia Elena Martínez, 43 años, C.I. 5.469.474, arg., divorciada, asistente comercial, Hernán Winenberg 2359, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Catalano, 47 años, industrial, C.I. 5.040.763, arg., divorciado, Hernán Winenberg 2359, Olivos, Pcia. Bs. As.; Guillermo Jorge Gorostiza, 47 años, comerciante, D.N.I. 4.416.126, arg., casado, Luis María Campos 1485, 7º, Capital. Duración: 25 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, fraccionamiento de productos químicos y derivados, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados, químicos, bioquímicos y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Capital: ₳ 40.000.000. Administración y representación legal: Será ejercida por los socios Jaime Rodolfo Vaquer, Carlos Alberto Catalano y Guillermo Jorge Gorostiza en el carácter de gerentes por 2 ejercicios, para actos de administración o mera gestión, bastará la firma de uno de los tres, para los demás actos la firma conjunta de dos de los tres. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Paraná 1097, 6º C, Capital Federal.

El Abogado
Nº 13.625

COPISYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Elida Susana Rondina, argentina, viuda, 12/4/32, especialista en ceremonial, D.N.I.: 1.195.536; Marcelo José Goñi, argentino, soltero, 25/9/67, estudiante, D.N.I.: 18.316.709, ambos domic. Las Heras 2925, P. 11º "54", Capital Federal. 2) Instrumento Privado: 13/7/90. 3) COPISYS S.R.L. 4) Las Heras 2925, P. 11º "54", Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización de equipamiento electrónico para oficinas, copiadoras, facsímiles, máquinas de escribir, microfilms y artículos afines y repuestos e insumos para los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 500.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 1.000 c/u suscripto en partes iguales, integrado totalmente. 8) Administración: Gerentes: ambos socios. 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.

La Abogada
Nº 13.630

DIGIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7 de noviembre de 1989, el sr. Eduardo Héctor Brunazzo, vende, cede y transfiere 7500 cuotas sociales a favor del Sr. Rubén Ariel Peloso, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.044.337, nacido el 7/11/928, domiciliado en Amenábar 3104, 7º Piso "A", Capital Federal, y 7500 cuotas sociales a la sra. Aurora Elena Pesce, soltera, argentina, comerciante, nacida el 14/8/939, titular del D.N.I. Nº 9.797.747, con domicilio en Amenábar 3104, 7º piso "A", Capital Federal, por el precio total de australes un millón quinientos mil, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 6,00 dividido en 60.000 cuotas de ₳ 0,0001 cada una, integrados por los socios de la siguiente manera: Rubén Ariel Peloso 30.000 cuotas y Aurora Elena Pesce 30.000 cuotas". "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actúan en calidad de gerentes, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualquiera de ellos".

El Autorizado
Nº 15.965

DISTRIBUIDORA HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública Nº 130, del 20/7/90, pasada al folio 266, en el Registro 228 de Capital Federal, los señores: Pedro Pablo De Bernardi, argentino, viudo, nacido el 19/11/1905, L.E. Nº 396.341, comerciante, domiciliado en Güemes 4582, Capital; Carlos Alberto De Bernardi, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1929, L.E. Nº 5.561.895, comerciante, domiciliado en Monroe 2158, 2º B, Capital; Héctor Juan De Bernardi, argentino, casado, nacido el 21/2/35, L.E. Nº 4.146.661, comerciante, domiciliado en Güemes 3548, Capital, y Guillermo Félix Picchi, argentino, casado, nacido el 3/8/34, L.E. Nº 3.151.856, domiciliado en José Ortega y Gasset 1827, 13º A, Capital, constituyen la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA HONDURAS S.R.L.", con domicilio legal en Honduras 5954, Capital Federal. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación o exportación de combustibles, productos químicos o petroquímicos, aceites vegetales, alcoholes, sebos y toda clase de materia prima o subproductos derivados de lo antes mencionado, bajo cualquier forma jurídica o contractual. Intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. Asimismo, podrá actuar como mandante o mandataria de otras personas físicas o jurídicas. Capital social: ₳ 2.000.000.- dividido en 2.000.000 de cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto. Gerentes: Pedro Pablo De Bernardi, Carlos Alberto De Bernardi, Héctor Juan De Bernardi; Guillermo Félix Picchi y Eduardo Enrique De Bernardi, por el plazo de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.972

EMANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Marta Cristina Gueikian de Paglayan, arg., nacida el 8/3/1948, con L.C. Nº 5.810.258, empresaria, casada, domiciliada en O'Higgins 740, Florida, Part. de Vte. López; y Noemí Susana Kohn de Baranek, arg., nacida el 4/1/1945, con D.N.I. Nº 5.155.186, empresaria, casada, domiciliada en Nueva York 2346, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 156 del 18/5/90, Reg. Notarial 95, Vte. López. 3) "EMANDI

S.R.L.". 4) Avda. Libertador 5322, Piso 10, Dto. "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocios de confitería, casa de comida, bar, despacho de café y bebidas; elaboración, fabricación, venta y distribución de productos alimenticios, artículos de repostería, por cuenta propia o de terceros, realizando las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la preparación, producción, elaboración y transformación de productos alimenticios; Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios, materias primas alimenticias, subproductos y mercaderías en general del área alimenticia y prestación de servicios afines que coadyuven a su comercialización. Para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados, directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones. 6) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, designados por los socios quienes durarán por el término de 50 años. 9) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 16.003

ENIGMA VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/7/90; Carlos Adolfo Stifter, socio de "ENIGMA VIDEO S.R.L.", cede a favor de María Angélica Seminara, argentina, comerciante, 54 años, L.C. 3.040.314, Leandro N. Alem 748, Don Torcuato, casada, sus 5000 cuotas, por el precio total de ₳ 300.000, en tal sentido se modifica la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 15.952

EQUIDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento Público: 3/7/90. 2) Adrián Esteban Renyi cede a Juan Salvador Baluch 170 cuotas. Emilia Helena Renyi cede a Juan Salvador Baluch 170 cuotas. Rosa Berninger cede 850 cuotas a Juan Salvador Baluch y 255 cuotas a Tomás Reichenthal. 3) Modifica domicilio social llevándolo a Capital Federal. 4) Aumento del capital hasta ₳ 2.000.000. 5) Prórroga del plazo de duración por 5 años más. 6) Modificación del contrato social: Cláusulas: Primera: EQUIDIESEL S.R.L. Bolivar 382, P. 3º, ofic. 12, Capital Federal, anterior: Centenera 137, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Segunda: 17 años desde 1/8/78. Cuarta: ₳ 2.000.000 suscripto en partes iguales: 1000 cuotas de ₳ 1.000 c/u. Quinta: Administración: Gerentes: Ambos socios. Duración: Igual que sociedad. Representación legal: Gerentes. Uso de firma: Indistinta. Décima.

La Abogada
Nº 13.628

EXPO GALLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de fecha 6/6/90, se modifica cláusula tercera: Compra, venta, financiación, importación e industrialización de artículos fotográficos, de artículos de audio, y artículos de video. Quedan sin modificar las restantes cláusulas. Recibo 13.482 del 17/7/90.

El Autorizado
Nº 13.623

GAETANO MAGNELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que el 22/5/90 por escritura pasada al Fº 195 Registro 549 de Capital Federal, Modificó sus estatutos conforme sigue: 1) Sede social, Donato Alvarez 1532 Capital Federal. 2) Capital social ₳ 50.000.000 dividido en 5000 cuotas de ₳ 10.000 cada una. 3) Organo de Administración: Gerencia, integrada por cuatro socios en calidad de gerentes, siendo la duración de sus cargos indeterminado. Socios Gerentes: Osvaldo Verikas, Carlos Alberti Gianitelli, Pedro Romero, y Viviana Clara Gianitelli de Romero. 4) Representación legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Buenos Aires, 27 de julio de 1990.

El Escribano
Nº 15.957

HOME ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura privada con fecha 12 de julio de 1990. Socios: Cristian Gustavo Tavano, soltero, argentino, con D.N.I. 21.109.543, comerciante, domicilio Soler 4794, Capital de 20 años, emancipado por escritura del 21/2/89 ante escribano Ercolino Alfredo Conte, Registro 803, pasada al folio 43 e inscripta en I. G. J. el 20/6/90 bajo el Nº 333 y en el Registro del Estado y Capacidad de las Personas el 22/2/89 en el Libro de Emancipaciones bajo el Nº 199 del año 1989; Alfredo Miguel Carboni, casado, 29 años, argentino, D.N.I. 13.996.908, médico, domicilio pasaje Fitte 1755, 3º piso "G", Capital; y Germán Rafael Luis Novoa, soltero, de 33 años, argentino, con D.N.I. 12.379.981, médico, domicilio en Av. Santa Fe 3858, 3º piso "C", Capital. Denominación: HOME ASSISTANCE S.R.L. Domicilio social: Av. Córdoba 1844, 1º piso "A", Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: prestación de servicios de asistencia médica domiciliaria por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en todos sus aspectos abarcando servicios de enfermería y a todo tipo de enfermos, incluidos estudios y análisis clínicos. La sociedad podrá contratar con Sanatorios, Geriátricos, Clínicas, Mutuales, etc., siempre a cargo de profesionales autorizados por la legislación vigente. Capital social: Australes un millón quinientos mil. Dirección y administración: a cargo de los tres socios designados gerentes; el uso de la firma social en forma conjunta dos de ellos, uno de los cuales debe ser el socio Cristian Gustavo Tavano. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 16.008

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/7/90 don Eduardo Edison Verdes cedió y transfirió en favor de Josefa Elba Verdes de Olalde, las 500 cuotas de capital de su pertenencia.

El Autorizado
Nº 15.955

INFOTEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato Privado del 10/7/90. Socios: Luis Santiago Evaristo Longueira, de 38 años de edad, casado con Marta Ziegler, argentino, comerciante, domiciliado en Demaria 373, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 10.623.599; Silvina Nora Jaen de Mayoral, de 35 años de edad, casada con Ricardo Gabriel Mayoral, argentina, comerciante, domiciliada en Uriburu 288, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 11.499.734 y Ricardo Gabriel Mayoral, de 36 años de edad, casado con Silvina Nora Jaen, argentino, comerciante, domiciliado en Uriburu 288, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 10.956.019. Denominación: "INFOTEG S.R.L.", Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios integrales en informática; desarrollo y venta de software; venta de hardware; asesoramientos, servicios de procesamiento; importación y exportación. Capital: ₳ 1.200.000. Administración: Todos los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montevideo 536 4º Piso "H", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 15.913

INTECSA PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INTECSA PROYECTOS S.R.L.", se creó por escritura del 20/7/90. Socios: Ricardo Gregorio García Martín, nació 25/10/55, Ingeniero, casado, DNI. 11.717.372, domiciliado en Sarandí 560, 5º piso, departamento K, Capital Federal; Silvio Osvaldo Belforte, nació 12/2/39, Arquitecto, casado, DNI. 4.291.302, domiciliado en Barrio Autopista, Torre 4, piso 11, departamento D, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Milito, nació 7/7/50, Ingeniero, casado, DNI. 8.321.162, domiciliado en Lautaro 795, Capital Federal; y Emilio Santiago Bertero, nació 18/2/55, Ingeniero, divorciado, DNI. 11.278.350, domiciliado Pichincha 840, 5º piso, departamento "B", Capital Federal, todos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La ingeniería, la construcción, el montaje y la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas en el ámbito de la industria de la construcción y de la ingeniería en particular. B) La ejecución de estudios, servicios en las ramas de ingenierías, economía, finanzas, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyecto y proyecto ejecutivo, de desarrollo infraestructural, industrial, minero, agropecuario, energético, económico y social; la capacitación de personal, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicación y elaboración de representaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. C) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. D) Comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de locación; constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas; la administración de propiedades propias o de terceros; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes: 2.000.000. Administración. Representación Legal: A cargo de Ricardo Gregorio García Martín; Silvio Osvaldo Belforte, don Daniel Alberto Milito, y Emilio Santiago Bertero, en carácter de socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social. Cierra el 30 de Junio. Domicilio Social. Rivadavia 1434, 2º piso, Dpto. F, Capital federal.

El Escribano
Nº 15.992

JANVILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 11/7/90, se constituyó la sociedad "JANVILL S.R.L." entre Julio Alberto Janeiro, comerciante, argentino, soltero, 24 años, DNI. Nº 17.988.723, Salta 347, 2º p. Dto. D Capital Federal, y Egid Alex Villarroel Cabrera, comerciante, chileno, viudo, 41 años, CIPF. 9.712.884, Echeverría 2557, 2º p. Dto. 9 Capital Federal, Duración 50 años. Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficencia y Casinos, para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (prode) y la quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, compra, venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería y papelería comercial. Capital: ₳ 4.000.000 dividendos en 4000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual, por 20 ejercicios; cierre de ejercicio 31/3 de cada año; gerentes los dos socios; Domicilio, Salta 347, 2º p. Dto. D Capital Federal.

El Autorizado
Nº 13.631

J. C. TREFILADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/12/89 procedió a su Reconducción por 10 años a partir de inscripción en R.P.C. y aumentar el capital social a Australes doscientos cincuenta mil (₳ 250.000) dividido en 25.000 cuotas de diez australes, valor nominal cada una.

La Autorizada
Nº 15.998

JOJOBA SERRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 11/7/90. 2) Horacio Ernesto Maison cede 60 cuotas a Jorge Fabián Bock. 3) Modifica cláusulas: 4º: capital: ₳ 3000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 V/N c/u. suscriptas: Luis A. Lohrmann: 52 cuotas. Roberto Lohrmann: 53 cuotas. Jorge F. Bock: 120 cuotas. Alberto Caizza: 75 cuotas integrado totalmente. 5º: Administración: Gerentes: los socios, duración: igual que sociedad. Representación legal: Gerentes. Uso de firma: conjunta 3 cualesquiera.

La Abogada
Nº 13.629

M.B. 10 PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de fecha 2/6/90, se dispuso la cesión de cuotas del Sr. Raúl Alejandro Maldonado DNI. 10.889.030, soltero, domiciliado en Muñiz 210 de Martínez, Prov. de Buenos Aires; quien vende, cede y transfiere Doscientas cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor de Mónica Liliana Barreiro CIPF. 7.931.434, soltera, domiciliada en Rodríguez Peña 272, Piso 6º Dto. "B" de Capital Federal, por el precio total de australes Dos Mil, colocándola en su mismo lugar y grado de prelación.

El Abogado
Nº 15.961

MEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-4-90, Federico Bartolomé Green, Ricardo Eugenio Green, Carlos Federico Green cedieron cada uno de ellos cien cuotas a Patricia María Green, argentina, soltera, nacida el 15-12-62, C.I. 6.878.967, artista plástica, domiciliada en Avda. del Libertador 2882, Cap. Fed. de la Sociedad GREEN HERMANOS S.R.L. También modifican la administración y representación, siendo ahora a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Resolviendo además el cambio de denominación por el de "MEME S.R.L."

La Autorizada
Nº 16.010

METALURGICA DOLCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 113 de fecha 28 de marzo de 1990. Socios: Virgilia Gilenoni de Dolci, italiana, viuda, C.I. 3.918.956, nacida el 26 de junio de 1925, domiciliada en Avellaneda 1115, Florida, Provincia de Bs. As., comerciante y Antonio Héctor Dolci, argentino, casado, DNI 11.864.688, nacido el 8 de marzo de 1956, domiciliado en Avellaneda 1115, Florida, Provincia de Bs. As., comerciante. Denominación: METALURGICA DOLCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Céspedes 2477, piso 6, departamento D, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación y comercialización por mayor y menor de cubiertos de acero inoxidables, artículos de bazar y artículos en general para las actividades gastronómicas y hotelera, su distribución, consignación, representación, importación y exportación. Asimismo adoptará a los efectos de la identificación de sus productos el uso de la marca "Paris". Capital social: se fija en la suma de ₳ 1.000.000,- Dirección y administración: estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 15.923

NYLUXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Instrumento privado: 16-7-90. 2) prorroga plazo duración: 2 años más. 3) Modifica cláusula 4º: duración: 13 años desde 1-8-79.

La Abogada
Nº 13.626

OPEN-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/7/90 se constituyó "OPEN-LINE S.R.L." socios; Gerardo Stareselsky, estadounidense, nacido el 17/2/66 D.N.I. 92.350.356, domiciliado en Estomba 1417, Cap. Fed. y Marcelo Adrián Golberg, argentino, nacido el 16/11/67, D.N.I. 18.184.274, domiciliado en Rawson 651, Cap. Fed. comerciantes, y solteros; Sede social; Olleros 2212, Cap. Fed. Plazo 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comercio Nacional e Internacional; a) Compra, venta, al por mayor y al por menor importación, exportación y distribución de maquinarias, equipos y útiles eléctricos, electromedicinales, de medicina láser de telecomunicaciones, telefonía, informática, computación, relojería, televisión, audio, video, sistemas de seguridad, iluminación sonido, fotografía, filmación, autopartes, juguetería, artículos para navegación, sus repuestos y accesorios; y b) compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles cueros, calzados e indumentaria deportiva, elementos y accesorios para deportes, productos alimenticios, cotillón, mantelería, vajilla, platería, souvenirs, tarjetería, piedras y metales preciosos, antigüedades y objetos de arte. Capital: ₳ 12.000.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta Cierre del ejercicio social 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 15.906

OPTIMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28.6.90 Adriana Pol, y Juan César Gonella, cedieron a Lázaro Geiman, argentino, casado, 18.2.35, Arquitecto, CIPF 3.134.449, Urquiza 849, Vte. López, Pcia. Bs. As., 250 cuotas del capital de "OPTIMIT S.R.L.", y designaron Gerentes a Adriana Pol, Juan César Gonella y Lázaro Geiman con uso de la firma social en forma indistinta.

La Escribana
Nº 15.986

PUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esta sociedad comunica que por Escritura Nº 326 del 15/12/1989, los socios han resuelto modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en al suma de ₳ 1.000.- (Mil australes) dividido en mil cuotas de un austral de valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente según el siguiente detalle: Jorge Puertas: cuotas 250 - integración ₳ 250.- José Santiago Marques: cuotas 250 - integración ₳ 250.- Mauro Puertas: 250 - integración ₳ 250.- José Luis Puertas: cuotas 250 - integración ₳ 250.- Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los Señores José Luis Puertas, José Santiago Marques, Jorge Puertas y Mauro Puertas, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de a dos cualesquiera de ellos, obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar y ceder, tomar en locación y construir bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional de la provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco oficial o privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que las consideren más conveniente, girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósito o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, registrar marcas de fábrica, de comercio, patentes de invenciones, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Contador
Nº 15.903

PURO CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PURO CAMPO S.R.L. Componentes: Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino de 46 años, comerciante, DNI 4.428.445, domicilio: Madrid 6991, Piso 11 "B", Cap. Fed. y Pablo Esteban Coscarelli, casado, argentino, de 23 años, comerciante, DNI 18.160.827, domicilio: Melgar 1357, Marcos Paz. Pcia. Bs. As. Estatuto: 23.7.1990, Escritura 220 Fº 579 Registro 464 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La explotación de panaderías, confiterías y comercios afines. La producción, envasado, compra, venta y toda forma de comercialización y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, pizzas, pre-pizzas, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de frutas, hortalizas y afines. Importación y exportación en general. La explotación agricolaganadera y forestal en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todas las actividades agrícolas en general; adquisición, explotación y administración de establecimientos agropecuarios, dar y tomar en arrendamiento establecimientos agropecuarios y campos en general. La compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. El otorgamiento de préstamos, con o sin garantías y por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal ₳ 10.- cada una. Administración: Ambos socios indistintamente en calidad de gerentes. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.985

RAY X DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE OBJETO

Por instrumento privado del 18/7/90, los socios de RAY X DISTRIBUIDORA S. R. L., modifican objeto societario, quedando redactado de la sig. manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: Industriales y comerciales: Importación y exportación. Comercialización de películas y equipos para radiografía, películas gráficas, fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores filmadoras y cualquier otro elemento relacionado con el ramo fotográfico y radiográfico. Comercialización de equipos, suministros e instrumental para medicina, odontología, veterinaria y oftalmología. Muebles, equipos, útiles y suministros para hospitales, incluidos los quirúrgicos. Medicamentos, drogas, productos biológicos, reactivos oficiales; cosméticos y artículos de tocador medicamentados, y todo lo relacionado con la medicina. Equipos, suministros e instrumental para laboratorio en general. Instrumentos de precisión, ópticos y de medición. Equipos y suministros para procesamiento de datos; cintas, cartuchos, impresoras, y en general todo elemento relacionado con el procesamiento electrónico de datos. De servicios: Mediante la organización, administración y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante por las legislaciones en la materia. No obstante, la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en su nombre y representación, emitan los juicios necesarios inherentes a su especialidad, teniendo a tal fin, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

El Gerente
Nº 15.916

SHAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Elsa Zulema Pérez, argentina, D. N. I. 4.073.308, casada, domiciliada en Galileo 2430 1ro. C. Capital Federal; Gabriel Eduardo Vadura, argentino, D. N. I. 18.310.909, domiciliado en Leopardi 316 - 2do. Piso Capital Federal; Contrato Privado del 18/06/90; constituyen SHAD S. R. L.; con domicilio en Galileo 2430, 1er. Piso, Capital Federal; Duración 10 años; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comercialización al público al por mayor o al por menor de todo tipo de productos alimenticios y artículos de limpieza; Capital: ₳ 1.000.000.-; Administración Elsa Zulema Pérez y/o Gabriel Eduardo Vadura; 30/4 de cada año.

La Contadora
Nº 15.960

TALLERES GRAFICOS CILENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 23/7/90. 2) Prorroga plazo duración: 5 años más. 3) cambia domicilio. 4) Modifica artículo: 1º domic/Suipacha 222, Capital Federal, anterior: Pichincha 1058 "A", Capital. 2º: duración: 25 años desde 31/7/70.

La Abogada
Nº 13.627

TECNOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TECNOCAL S. R. L.": 1) Mario Héctor Ercolano, argentino, 11/4/58, casado, ingeniero mecánico, D. N. I.: 12.088.109; y Cristina Elsa Claramut, argentina, 9/8/52, casada, empleada, D. N. I.: 10.838.144, domiciliados en José Martí 2858, Capital. 2) 12/7/90, al Fº 601 del Reg.: 1008. 3) "TECNOCAL S. R. L.". 4) José Martí 2858, Capital. 5) Fabricación y reparación de maquinarias, servicios y complementos para la industria del calzado, cuero y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 formado por 1.000 cuotas, de ₳ 1.000 y un voto cada una. 8) Gerencia, formada por uno o más personas. 9) Gerente. 10) 31/12.

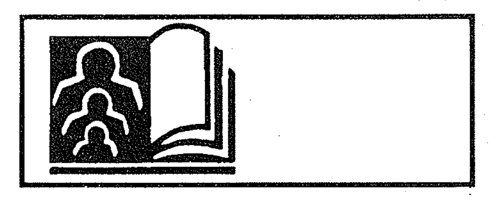
El Autorizado
Nº 15.993

WINNIPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WINNIPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Infórmase que p/instrumento privado del 3/1/89 y 23/2/89 se constituyó. Socios: Adriana Miriam Páez de Joy, argentina, casada, D. N. I. 12.924.874, nacida el 17/7/1960, comerciante, domiciliada en Teodoro Vilardebo 2591, 4) P. Cap. y Susana Ester Páez, argentina, soltera, nacida el 31/5/48, comerciante, L. E. 5.899.421, domiciliada en Asunción 4491, Capital. Denominación: WINNIPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como continuación de CANADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Tucumán 1455, P. 16 Dto. "H", Cap. Duración: 10 años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra y venta por mayor y menor de vestimenta de ambos sexos. Capital: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de v/n. ₳ 1.- c/u. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, término dos ejercicios, actuando a firma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Adriana Miriam Páez de Joy, Susana Ester Páez y Jorge Ubaldo Joy.

La Abogada
Nº 15.959



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA DON PASTOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 42 del 18/7/90 Reg. 350 de Cap. Fed. la sociedad ESTANCIA DON PASTOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria 165 del 27/6/90 por la que se aumentó el capital a ₳ 1.000.000 y adecuó sus estatutos a la ley 19.550: Denominación: Bajo la denominación de ESTANCIA DON PASTOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continúa funcionando la sociedad del mismo nombre. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde el 1/9/64. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, sean éstos últimos urbanos o rurales, importación, exportación, administración, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías, productos, frutos y/o materias primas nacionales y/o extranjeras. Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración y distribución de toda clase de productos y materias derivados de la explotación agropecuaria. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, forestación y reforestación, cultivos, semillas y de pasturas de todo tipo. Inmobiliaria: mediante la compra venta, administración, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Servicios: mediante el asesoramiento en materia de importación, exportación y radicación de capitales relacionados con los bienes indicados en su objeto comercial y agropecuario. Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, empresas nacionales o extranjeras, para la comercialización de los productos señalados en su objeto comercial y agropecuario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de ₳ 1.000.000, dividido así: Capital comanditado: ₳ 5.000. Capital comanditario: ₳ 995.000. Administración: está a cargo del órgano de administración compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Representación Legal: corresponde a los socios comanditados y a los administradores que designe la Asamblea, quienes tendrán el uso de firma en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde de ella. Cierre ejercicio: 31 de Marzo. Bs. As. Julio de 1990.

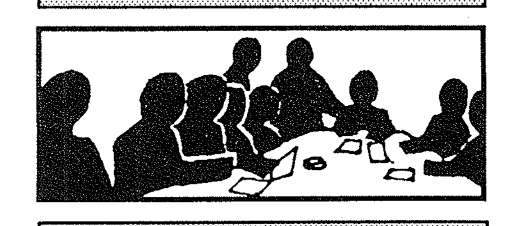
El Escribano
Nº 15.958

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALBERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1990 a las 9.00 horas, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Viamonte 759, piso 6to., of. 64, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, referidos a los Ejercicios Económicos Nro. 11, 12 y 13 de ADALBERT S.A., finalizados respectivamente los días 28 de febrero de 1988, 1989 y 1990.
3º) Consideración del destino de los resultados obtenidos durante el mismo.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
5º) Elección de los Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Consideración de la gestión de las autoridades que ejercieron hasta el momento.
El Síndico Titular
e. 2/8 Nº 15.973 v. 8/8/90

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 15 de Agosto de 1990 a las 13 Horas, en el Domicilio Social de Avenida de Mayo 776, 1er. Piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1990.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
La Socia Comanditada
e. 2/8 Nº 16.013 v. 6/8/90

ARMATAP
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de ARMATAP S.A., calle Lima 115, 9º piso, Capital Federal, el día 21 de Agosto de 1990, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y su resultado.
3º) Aprobación del Revalúo contable Ley 19.742 de conformidad con lo dispuesto por la resolución IGL Nº 12/86.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores art. 261 de la Ley 19.550 y de los Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se informa a los señores Accionistas que la documentación referente a esta Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición en la sede social.
e. 2/8 Nº 16.011 v. 8/8/90

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo veintiocho (28) de Noviembre de 1988 a las 20,30 Hs. en primera convocatoria, y en segunda a las 21,30 Hs., en nuestro salón social de calle Brandsen 567 de Capital Federal, en que se desarrollaré el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Memoria y Balance, gastos y recursos Ejercicio 104º años 1987- 1988.
4º) Elección de nuevas autoridades por el periodo de dos (2) años.
5º) Autorización para realizar festival artístico a referendum del acta de Sesión Nº 646 folio Nº 109.

A consideración y ratificación del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 1988 por falta de publicación en el Boletín Oficial, solicitada por el Instituto Nacional de Acción Mutual.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo Tres de Setiembre de 1990 a las 20.00 Hs., en primera convocatoria y 20,30 Hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en nuestro salón social en la calle Brandsen 567 de Capital Federal, en que se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Memoria y Balance, gastos y recursos Ejercicio Nº 106 años 1989- 1990.
4º) Elección de nuevas autoridades por el periodos de dos (2) años.
5º) Varios.
La Comisión Directiva
e. 2/8 Nº 16.006 v. 2/8/90

ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REP. ARG.
Inscripción Nº 248

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: Dando cumplimiento, a lo establecido en el Art. 31º de nuestros Estatutos Sociales, este Consejo Directivo, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social Av. Juan de Garay Nº 1927, de esta Capital Federal, el día lunes 27 de Agosto de 1990 a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) Asociados, para la firma del Acta respectiva.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Ratificación y aprobación, de los puntos tratados en las Asamblea anteriores, Actas Nº 55 y 56.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y el informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Notificación de los incrementos de la Cuota Social.
6º) Notificación de los incrementos de la Cuota de Ingreso.
7º) Notificación de los incrementos de los montos de Subsidios.
8º) Notificación de los incrementos en el monto de la Caja Chica.
9º) Aprobación a modificaciones de los Arts. Nº 2/Nº 3/Nº 8/Nº 14/Nº 15/Nº 20/Nº 21/Nº 22/Nº 23/Nº 49/Nº 54 del Estatuto Social, de acuerdo a las Resoluciones en vigencia de las Autoridades de Aplicación.
El Presidente

Rogando su puntual asistencia, tiene el agrado de saludarle con la más alta consideración y estima, Martín Ernesto Cabrera, Presidente; Juan José Pereira, Secretario.

NOTA: De acuerdo a lo indicado, en el Art. 37º, el "quórum" debe ser formado con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá sesionar válidamente constituida, treinta (30) minutos después, de la hora fijada en la convocatoria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 26/7 y 27/7/90.
e. 2/8 Nº 15.363 v. 3/8/90

ASOCIACION MUTUAL TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO
Universidad de Bs. As.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de agosto de 1990 a las 13 horas, en nuestra Sede Social Ciudad Universitaria, 3º Pabellón, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1/5/1989 al 31/4/1990.
2º) Consideración de aumento de cuota societaria.
3º) Designación de la Junta Electoral destinada a las elecciones para la renovación de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 16º del Estatuto Social, que se realizará el día 6 de setiembre de 1990.
4º) Designación de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
Buenos Aires, 25 de julio de 1990.
El Presidente - El Secretario

No lográndose quórum a la hora designada, en esta Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de socios activos presentes.
e. 2/8 Nº 15.915 v. 2/8/90

"C"

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1990 a las 18.30 horas en la Sede Social, Balcarce 226, 3. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de revisión de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación del Revalúo Contable, ley 19.742.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Elección del Vice- Presidente 1º, 5 vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
6º) Otorgamiento de distinciones.
Buenos Aires, 27 de julio de 1990.
El Presidente
e. 2/8 Nº 15.896 v. 2/8/90

"D"

DESCENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 1990 a las 13 horas, en Lavalle 1619 Cap. Fed. con el fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 4 ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años.
Buenos Aires, julio 24 de 1990.
El Directorio
e. 2/8 Nº 16.009 v. 8/8/90

"F"

F.E.L.E.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 1990 a las 9 horas en la sede social cita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Tratamiento de la distribución de utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1990.
El Directorio
e. 2/8 Nº 15.976 v. 8/8/90

"G"

GERSOL
S.C.A.
Registro I.G.J. N 4446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 21 de Agosto de 1990, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 27, finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Destino de los resultados.
3º) Firma del acta de Asamblea.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día.
e. 2/8 Nº 15.954 v. 8/8/90

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S.C.A.
Registro I.G.J. Nº 4444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 21 de Agosto de 1990, a las 8,00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 26 finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Destino de los resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la ley 19.550.

3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e Integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9,00 horas del mismo día.
e. 2/8 Nº 15.953 v. 8/8/90

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO AVELLANEDA
Registro I.N.A.M. 671 Cap. Fed.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 46 del Estatuto Social; se convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 7º Ejercicio Administrativo finalizado el 30/4/90, para el día 30 de Agosto de 1990 a las 18 horas en Sarmiento 546, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con Secretario y Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 7º Ejercicio Administrativo que comprende el período entre el 1/5/89 al 30/4/90.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de julio de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 2/8 Nº 15.943 v. 2/8/90

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de agosto de 1990, a las 17 horas, en la sede legal de la sociedad, Avda. Belgrano 687 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e informe del Síndico al 31 de marzo de 1990.
3º) Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 2/8 Nº 15.899 v. 8/8/90



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap, Fed. avisan que: Clara Paul vendió con retroactividad al 1º/11/1987 el negocio de Panadería Mecánica de calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 de Capital Federal al señor Mario Sabatella. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 15.980 v. 8/8/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap, Fed. avisan que Mario Sabatella vende a los señores Daniel Navos y Manuel Piñeiro Comesaña el negocio de Panadería Mecánica de calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 15.978 v. 8/8/90

"Moure Hnos. y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", vende a los Srcs. Juan Ursic y Agustín Antonio Ramírez, su negocio de Panadería con Horno ubicado en esta Ciudad, calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE Nºs 4426 y 4428; libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley y Domicilios de Partes, en calle La Pampa Nº 2290, Capital Federal.
e. 2/8 Nº 15.963 v. 8/8/90

"CH"

M.A. Vázquez, Corr. Público, avisa anulación venta hecha por la Exposición de Charcas SRL. a Francisco Cesto García e Ignacio Linares Fernández, de la Panadería sita en CHARCAS 3036 Cap. (Edicto 7420 del 24-5-90), reclamos de Ley Sarmiento 1652 p. B. "D" Capital.
e. 2/8 Nº 15.971 v. 8/8/90

"D"

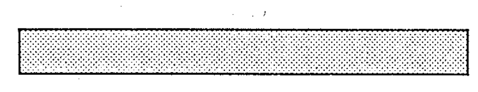
M.A. Vázquez, Corr. Público rectifica Edicto 7423 (24-5-90), aclarando, Vendedora: Gabriela Pouso Pérez, del negocio sito en DR. PEDRO I. RIVERA Nº 4816/20 Capital. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 2/8 Nº 15.970 v. 8/8/90

"J"

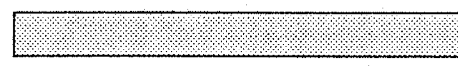
Des Nogueira Asoc, Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público avisa que Francisco De Luca y Jacinto Arias venden a Alberto César Rodríguez el Despacho de Pan, venta de helados, venta productos alimenticios, bebidas envasadas fiambrería, Quesería, sito en JUAN B. ALBERDI 4600, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 2/8 Nº 15.969 v. 8/8/90

"S"

Scabbiolo & Cia. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica aviso publicado del 17/7 al 23/7/90 recibo Nº 14.354 venta de negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en SUPERI Nº 1802, Capital, siendo los vendedores los señores Feliciano Ramos e Ivet Ramos. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 2/8 Nº 15.928 v. 8/8/90



2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION BECCAR VARELA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 28/5/90 designó como Director y Presidente del Directorio al Sr. Ignacio Béccar Varela, y como Síndicos Titular y suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodriguez.
El Presidente
e. 2/8 Nº 15.927 v. 2/8/90

AMERITRANS INTERMODAL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ord. del 20/7/90 se aceptó la renuncia de la Sra. Lelia Marina Bustos al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad, eligiéndose en su reemplazo al Sr. Roy Stuart Beck, quien ocupará la Presidencia del Directorio.
El Presidente
e. 2/8 Nº 15.929 v. 2/8/90

ANASTASIA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 10 de Julio de 1990 aceptó las renuncias de la Directora Titular y Presidente del Directorio Sra. Ana María Angela Caccia y de la Directora Suplente Dra. Ana María Telle, nombrando en su reemplazo respectivamente a la Sra. Mónica Magdalena Tobler, como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Gustavo Urrutia como Director Suplente.
El Presidente
e. 2/8 Nº 15.930 v. 2/8/90

"D"

DIMAR CINEMATOGRAFICA
Sociedad Anónima

Por Escritura del 19/7/90 se protocoliza Asamblea que resolvió: a) designar el directorio compuesto por presidente, Carlos Angel Martín, vicepresidente, Gustavo Carlos Martín, director, Adriana Aída Codecá, director-suplente, Lucía Susana Cincioni de Martín; b) síndico titular, Nilda M. E. Formoso, suplente Dr. Rolando L. Codecá.
e. 2/8 Nº 15.958 v. 2/8/90

"E"

EDITORIAL PAIDOS
S.A.I.C. y F.

Escritura Nº 240 del 12/7/90; Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/89, "EDITORIAL PAIDOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL y FINANCIERA", aumenta el capital dentro del quíntuplo ₳ 10.347 y emite 346 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Voto y de V.N. ₳ 1.00.
El Apoderado
e. 2/8 Nº 15.931 v. 2/8/90

EMBICK
Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera (República Oriental del Uruguay) "EMBICK SOCIEDAD ANONIMA" resolvió establecer sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, en Avda. Corrientes 465, 2º piso, Cap. Fed., designando apoderado y representante legal al Sr. Rogelio José Olivieri Acosta, C.I.P.F. nº 5.270.538, domiciliado en Agüero 2305, Cap. Fed.
El Escribano
e. 2/8 Nº 15.981 v. 2/8/90

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C.

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21/6/89, resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.208.977.986, y la consiguiente emisión de VN₳ 2.115.977.986, en acciones ordinarias nominativas no endosables de VN₳ 1 y de un (1) voto cada una, destinadas a ser ofrecidas a los Sres. Accionistas de la Sociedad, por suscripción a la par, a razón de 22,7524514623 nuevas acciones por cada una que posean, o sea el 2275,2451 4623 % de su tenencia, con integración mediante cualesquiera de las siguientes formas a opción del suscripto: 1) dinero en efectivo; 2) por transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina provenientes del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado; 3) por imputación de aportes irrevocables realizados mediante mecanismos especificados en 1) y 2). Para la aludida suscripción de acciones se contaba con un aporte irrevocable del accionista mayoritario que aseguró su colocación total. El período de suscripción preferente se extendió desde el 31/5/90 al 29/6/90. Luego de finalizado el período de suscripción y de adjudicados los prorrateos solicitados, la emisión de 2.115.977.986 de acciones quedó totalmente colocada. Las acciones correspondientes a esta suscripción gozan de dividendos desde el 1º de enero de 1989. Se deja constancia que dentro de la presente emisión, 1.829.628.137 acciones quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas establecidas en el Programa de Conversión de la Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, en particular la referida a su no transferibilidad hasta transcurrido tres años desde su emisión. En consecuencia, el capital social en acciones en circulación ascenderá a VN₳ 379.349.849.
El Apoderado
e. 2/8 Nº 15.917 v. 2/8/90

"I"

INSTAL -TUBE
S.A.C.I.I.F.

Esta sociedad comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre de 1989, se resolvió transformar los títulos representativos de acciones de la sociedad actualmente en circulación, en títulos al portador. Por tanto se convoca a los accionistas para que canjeen sus títulos nominativos no endosables por títulos al portador, en la sede social situada en Brandsen 257 Capital Federal.
El Directorio
e. 2/8 Nº 15.901 v. 2/8/90

"L"

LOBOV Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Avisa Que: Por Esc. del 27/6/90 y Acta Nº 33 de Asamblea General Unánime del 28/4/90, la Sociedad referida cambió su Directorio que quedó constituido de la siguiente manera. Presidente: Ciro Claudio Chaparro, vicepresidente: Fabián Alberto Fausti, vocal Claudia Alejandra Rosenbaum, vocal Claudia Patricia Corso, vocal Graciela Ana Eyherenendy, vocal Ismael Abraham Charif.
La Autorizada
e. 2/8 Nº 15.925 v. 2/8/90

LUTISTA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio Nº 31, del 14 de abril de 1989, se designó el Directorio de LUTISTA S.A., el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Hernán Cibils Robirosa. Vicepresidente: Marcelo Miguel Enrique Gowland.
El Directorio
e. 2/8 Nº 15.983 v. 2/8/90

"M"

MADERERA ALEM
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del día 25 de Junio de 1990, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de ₳ 13.000 (trece mil australes) a la suma de ₳ 7.000.000 (siete millones de australes) o sea un aumento de ₳ 6.987.000 (seis millones novecientos ochenta y siete mil australes) y emitir 6.987.000 acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y deberán ser integradas en dinero en efectivo y al contado.
El Directorio
e. 2/8 Nº 15.900 v. 6/8/90

MAGUILAN
Sociedad Anónima

Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/5/90 certificada por el Reg. Notarial 95 Vte. López, el Sr. Director Titular Horacio Eduardo Flores, y Directora Suplente Srta. Patricia Isabel Soto, de la sociedad "MAGUILAN S.A.", renuncian a sus cargos, desligándose de la misma quedando en su reemplazo los Sres. Benito Osvaldo Gargiulo, Presidente; Antenor Manuel Loyola Ponce, Director Titular; y Guillermo Waldemar Martínez, Director Suplente, quienes constituirán el nuevo Directorio. Asimismo se indica que las oficinas sociales se trasladan a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 2º, Of. 36, Capital Federal.
La Directora Suplente
e. 2/8 Nº 16.005 v. 2/8/90

MECANOTECNICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 19.779

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 9 de abril de 1990, por la que se protocolizó el acta de asamblea ordinaria del 23 de noviembre de 1989 se resolvió elevar el capital social a ₳ 10.000.000, estando constituido el incremento de ₳ 5.000.000 por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n ₳ 1 cada acción, con derecho a 5 votos, procediéndose a su emisión.
El Presidente
e. 2/8 Nº 15.894 v. 2/8/90

MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I.

MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I. con sede social en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1959, bajo el Nº 556, al folio 424, del Libro 51, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; en Asamblea Extraordinaria del 10 de julio de 1990, resolvió la escisión de parte de su patrimonio a Goti Sociedad Anónima, con domicilio en Bartolomé Mitre 2264, Capital, y la escisión fusión de parte de su patrimonio a Sploder S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital, inscripta en Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1989, bajo el Nº 9182, del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valuación del Activo de la escindente ₳ 7.185.388.590,13 y del Pasivo ₳ 2.842.857.148,10 al 31/5/90. Se redujo el Capital Social de la escindente de ₳ 1.500.000 a ₳ 705.000, y se reformó el art. 5º de los estatutos. Se aumentó el capital de los escisionarios Sploder S.A. de ₳ 1.000.000, a ₳ 1.705.000, Valuación al 31 de mayo de 1990 del Activo ₳ 5.413.225.494,88 y Pasivo ₳ 1.048.565.956; y de Goti S.A. se constituyó la sociedad con un capital de ₳ 90.000, Valuación al 31 de mayo de 1990 del Activo ₳ 952.093.357,76 y Pasivo ₳ 397.727.841,76. El compromiso de escisión fusión fue aprobado por el Directorio de MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I. el día 15/5/90; de Sploder S.A. el día 15/5/90 y de Goti S.A. en el día de su constitución y por Asambleas Generales Extraordinarias del 10 de julio de 1990 en todas las sociedades.

El Directorio
e. 2/8 Nº 15.996 v. 6/8/90

"P"

PESQUERA DEL ATLANTICO SUR
Sociedad Anónima
Reg. ante I.G.J. 62.186

Por Asamblea Extraordinaria del 15/6/90 y posterior acta de directorio del 15 de junio de 1990, el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Alfredo Carlos Pott, Vice-Presidente: Odd Kjell Sjovik y Director Titular: Juan Cristóbal Rautenstrauch, por el término de tres ejercicios.

La Abogada
e. 2/8 Nº 13.633 v. 2/8/90

PESQUERA DEL BEAGLE
Sociedad Anónima
Registro nº 48.582

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/4/90 y posterior reunión de directorio del 6/4/90, el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Alfredo Carlos Pott, Vice-Presidente: Odd Kjell Sjovik y Director Titular: Juan Cristóbal Rautenstrauch, por el término de tres ejercicios.

La Abogada
e. 2/8 Nº 13.634 v. 2/8/90

PLUSDINER S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica a los señores accionistas que no hubieran estado presentes en la Asamblea Ordinaria del 9/5/1990 que a partir del 7 de agosto de 1990 se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo resuelto por la indicada Asamblea Ordinaria del 9 de Mayo de 1990 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, el que será pagado en Tucumán 540 piso 9 B de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

El Presidente
e. 2/8 Nº 15.968 v. 6/8/90

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

"QUIMICA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en Bartolomé Mitre 777, piso 7º, oficina "D", de Capital Federal, Comunica: Que por escritura 380, de fecha 20/7/90, otorgada ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, al folio 841, del registro 804 de Capital Federal a su cargo, otorgó a favor de Osvaldo Daniel Mataitis, un Poder General Judicial y Administrativo.

El Escribano
e. 2/8 Nº 15.991 v. 2/8/90

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de ahorro para fines determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por Un Día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 2 de julio de 1990.
S — (Sorteo). - L — (Licitación):
Bien Tipo 02:
Grupo Nº 1 — 65-S. 26-L. 90-L. 67-L.
Grupo Nº 2 — 68-S. 16-L. 60-L.
Grupo Nº 3 — 25-S. 23-L. 61-L.
Grupo Nº 4 — 25-S. 30-L. 101-L. 102-L.

El Escribano
e. 2/8 Nº 15.922 v. 2/8/90

SELEMAD
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del día 25 de Junio de 1990, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de ₳ 100.000 (cien mil australes) a la suma de ₳ 50.000.000 (cincuenta millones de australes) o sea un aumento de ₳ 49.900.000 (cuarenta y nueve millones novecientos mil australes) y emitir 49.900.000 acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y deberán ser integradas en dinero en efectivo y al contado.

El Directorio
e. 2/8 Nº 15.898 v. 6/8/90

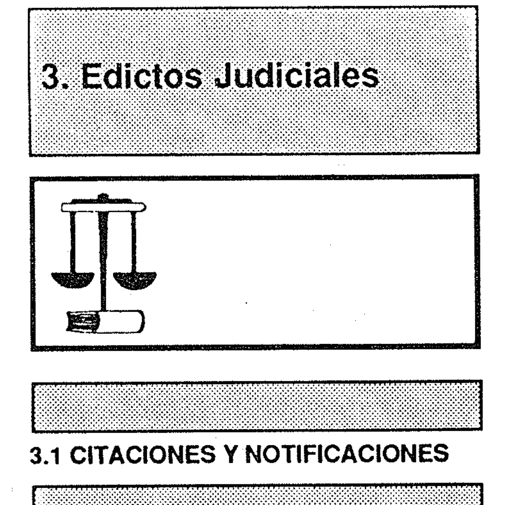
"T"

TALLERES JORLI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado del 23/5/90 se designó socio gerente a Benigno Jorge Flecha, LE. 6.900.961.

El Socio
e. 2/8 Nº 16.001 v. 2/8/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, hace saber al señor Miguel Alberto Fernández, que en los autos caratulados "ALEXANDRATOS, ATANASIO c/ FERNANDEZ, MIGUEL ALBERTO s/ Sumario" se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así "Buenos Aires, octubre 24 de 1989,-...Y VISTOS...RESULTA...FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda deducida, con el alcance indicado, y con costas al demandado. En su mérito, condeno a Miguel Alberto Fernández, a pagar a Atanasio Alexandratos, la cantidad de un millón noventa mil australes (₳ 1.090.000) con más los intereses en la forma establecida en los considerandos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución y de actualizarse el importe de la condena al tiempo del efectivo pago, aplicándose el índice de precios al consumidor del INDEC del mes de septiembre del presente año, y el correspondiente al del mes anterior al del pago. 2) Regulo los honorarios del letrado apoderado del actor, Dr. Pedro Yedlin, en ciento cuarenta mil australes, teniendo en cuenta la extensión y naturaleza de los trabajos realizados (art. 6, 7, 8, 9, 22, 39 ley 21.839) que deberán abonarse en el plazo de diez días. Notifíquese. Firmado. Ricardo V. Guarinoni, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 2/8 Nº 15.921 v. 3/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos: "BENVENUTO Y CIA. SIAM c/ RIOS EREÑU, LUIS RODOLFO s/ Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. LUIS RODOLFO RIOS EREÑU a fin de que dentro del término de cinco días, se presente, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (artículo 246, C. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 20 de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/8 Nº 15.914 v. 3/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 2 del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, 8º Piso, C. F., cita por edicto a la demandada ROSANA LIUZZI para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "C.N.A.S. c/ LLIUZZI ROSANA s/ Sumario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto practíquese la publicación pertinente por el plazo de 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Gabriel del Mazo, secretario.
e. 2/8 Nº 16.002 v. 2/8/90

JUZGADOS FEDERALES SEC. ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GLEIZERMAN ADRIANA LAURA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296526/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Gleizerman, Adriana Laura, M.I. 11.824.407, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo establecido por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Gleizerman, Adriana Laura, M.I. 11.824.407, clase 1955. Fiscalía, 30 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/8 Nº 1413 v. 2/8/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FAERMAN, ROXANA CLAUDIA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 296316/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Faerman Roxana Claudia, M.I. 13.735.048, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Faerman Roxana Claudia, M.I. 13.735.048, clase 1957. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/8 Nº 1416 v. 2/8/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JENIK RICARDO ALFREDO s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 296773/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Jenik Ricardo Alfredo, M.I. 7.629.470, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Jenik Ricardo Alfredo, M.I. 7.629.470, clase 1948. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/8 Nº 1419 v. 2/8/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FIJTMAN ALICIA DELMIRA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 296314/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Fijtman Alicia Delmira, M.I. 3.946.452, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo; con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Fijtman Alicia Delmira, M.I. 3.946.452, clase 1940. Fiscalía, 30 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/8 Nº 1422 v. 2/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Cítese al señor CARLOS JUNKER para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL FURHMAN LTDA. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 5º, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/8 Nº 16.000 v. 2/8/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

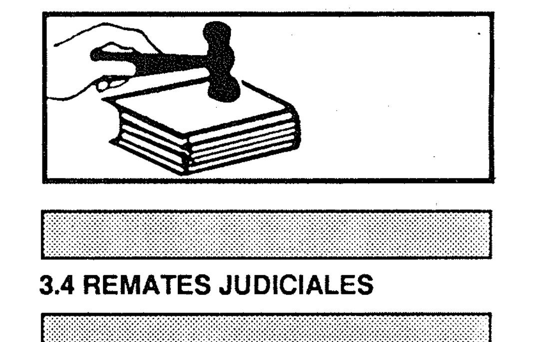
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/90 - Vence: 6/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	10/5/90	MANUELA OTERO DE LORENZO	15.830
15	30	José Luis González	5/7/90	MARTHA NYDIA FAUZON	13.621
37	67	Gustavo Daniele	13/6/90	DELIA MARGARITA BARRETA	15.786
40	70	Carlos E. Antonelli	11/7/90	NAZIRA CHAYO DE TUSSIE	15.881
40	70	Carlos E. Antonelli	19/6/90	PALMA FRANCISCO ESTEBAN	15.885
48	78	Ana María Himschoot	5/7/90	FELICIA KOZINER	13.619
52	82	Susana E. Lambois	12/7/90	CARLOS ANTONIO BOCEDI	13.620
55	85	Olga María Schelotto	29/5/90	ANA MARIA PAOLETTI	13.622
55	85	Olga María Schelotto	12/7/90	JUAN VICTORIANO REYNES	15.838
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/7/90	LUIS IZA	15.779
66	96	Juan José Caprín	14/6/90	POTROEL ANDRES	15.886

e. 2/8 Nº 136 v. 6/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

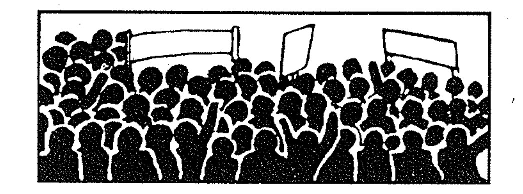
Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos "HOSSIAN ALBERTO HUSIN c/ ANDINO A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.039/89, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 9 de agosto de 1990 a las 10 y 10,15; dos propiedades, la primera a las 10 horas y se trata de un departamento sito en la calle Sarmiento 3558/60/62 de esta Capital, entre las de Bustamante y Billinghurst, Unidad Funcional Nº 13, Letra "B" de planta baja, Fs. 146, comodidades, dos dormitorios, patio cubierto, cocina y baño, no está incluida en la venta los muebles de cocina, placares y alacena; la unidad está provista de línea telefónica a nombre del demandado. Superficie 58,13 m². Porcentual 5,07 céntimos. Deudas a Fs. 135 O.S.N. totales ₳ 43.791,35. Fs. 129 vuelta desde 1984, cuota 4 hasta cuota 3 año 1989. Totales ₳ 16.353. Fs. 97. Atento al tiempo transcurrido desde la fecha de recepción del oficio del que cuenta la copia de Fs. 94. Téngase por cumplido el recaudo del art. 576, inc. 2 del Cód. de Procedimientos de que pese al requerimiento, el Consorcio no ha suministrado información sobre la deuda por expensas de la unidad. Base: ₳ 32.000.000. Fs. 146. Horario de visitas días sábados de 10 a 12 horas. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Acto seguido y a las 10,15 horas, en el mismo lugar subastaré una propiedad sita en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires calle Juan B. Justo s/n entre las calles Quintana y Ayacucho s/ plano que se acompaña en autos, la que se compone de living comedor, 1 dormitorio, cocina-comedor, baño instalado sin bombeador, en su fondo se encuentra un galpón sin techar; en su frente una cortina metálica cerrando entrada de coches sin techar. N. Catastral Circ. 1º Sec. "T", Manzana 46. Parcela 2 "d". Partida 100.390. Fs. 137. Valuación total ₳ 18.281. Fs. 136. Servicios Sanitarios, fuera de radio. Terreno Rentas ₳ 58.920 al 28/2/90 y ₳ 1.397 al 28/2/90. La propiedad se encuentra desocupada. Base: ₳ 8.000.000 para ambos inmuebles. La seña será del 30 % y la comisión del 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Fs. 151 el bien se podrá visitar en San Antonio de Padua el día domingo de 12 a 15 horas. Fs. 141, in fine. Hágase saber al eventual comprador que el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de remate y hasta la del efectivo depósito conforme los precios al consumidor Nivel General que publica el INDEC. La subasta se realizará en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 2/8 Nº 16.007 v. 3/8/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido "MOVIMIENTO 29 DE MAYO", Expte. 11/88, han resuelto el cambio de nombre por el de "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA" adoptado con fecha 22 de Mayo de 1990, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (Arts. 13 y 14 de la ley 23.298). Secretaría Electoral - La Pampa". PEDRO VICENTE ZABALA, SECRETARIO ELECTORAL

e. 2/8 Nº 1472 v. 6/8/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del International Standard Book Number (I.S.B.N.) correspondiente a mayo último. El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

808.068. Literatura infantil.

Caballo y el jabalí, El / Fedro; trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-896-1

Caverna del tiempo, La / Packard, Edward; trad. D.M.U. de Gómez Bas.- 9a reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 124 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura) (C) u$s 2,95
950-08-0220-1

Cazador de pájaros, El / trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-902-X

Dos amigos / La Fontaine, Jean de; trad. Ofelia Castillo.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-895-3

Elefante y la luna, El /trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-901-1

Huida, La / Montgomery, Raymond A; trad. Carlos Coldaroli.- 4a reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 132 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; 17) (C) u$s 2,95
950-08-0470-0

Mercurio y el leñador / Esopo; trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-897-X

Misterio de la casa de piedra, El / Packard, Edward; trad. Valeria Watson.- 9a reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 132 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; 5) (C) u$s 2,95
950-08-0271-6

Molinero, el niño y el asno, El / Esopo; trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 6x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-894-5

Momo y los dioses / Esopo; trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-900-3

Tesoro secreto del Tibet, El / Brightfield, Richard; trad. Carlos Coldaroli.- 4a reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 132 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura) (C) u$s 2,95
950-08-0471-9

Toros y el león, Los / Esopo; trad. Mariana Ordoñez.- Buenos Aires: Hyspamérica Edic. Arg. S.A., 1990.- 32 p.; 8x6 cm.- (Fabulandia) (R) u$s 0,30
950-614-899-6

809. Historia literaria. Crítica literaria.

Anarkos: literaturas libertarias de América del Sur, 1900 (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) / Andreu, Jean, Fraysse, Maurice y Golluşcio de Montoya, Eva.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 264 p.; 22x14 cm. (R)
950-05-0564-9

811. Poesía Argentina.

Aleteos de mi ser / Alvarez de Calderón, Marta Mabel.- Pergamino Buenos Aires: Su copia, 1990.- 68 p.; 22x17 cm. (R) u$s 1,50
950-99579-0-9

Amor de un corazón: el perfume de una flor, El / Calviño, Enrique José.- S.R. Calamuchita, Córdoba: el autor, 1990.- 59 p.; 20x13 cm. (R)
950-43-3019-3

Andanzas del personaje, Las / Castellano, Santiago.- Buenos Aires: Libros del Empedrado, 1990.- 128 p.; 17x11 cm. (C)
950-736-001-8
Antorcha, La / Dagmar, Karin.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 170 p.; 21x11 cm.- (Islas) (R)
950-713-050-0
Calesita, La.- Buenos Aires: Firpo & Dobal, 1990.- 80 p.; 10x8 cm.- (Estrofasos; 3) (R) u$s 4,00
950-99501-2-2
Ciento y tantas nuevas coplas / Gallardo, León A.- Bella Vista, Buenos Aires: el autor, 1990.- 48 p.; 20x13 cm. (R) u$s 2,00
950-43-3028-2
Chorra.- Buenos Aires: Firpo & Dobal, 1990.- 80 p.; 10x8 cm.- (Estrofasos; 4) (R) u$s 4,00
950-99501-3-0
Estación necesaria, La / Maldonado, Wenceslao Horacio.- Buenos Aires: Biblos, 1990.- 40 p.; 20x14 cm.- (Poesía) (R) u$s 1,00
950-9316-64-4
Habitantes del paisaje / Doyharzábal, Danilo y Segades de Manias, Norma.- Santa Fe: el autor, 1990.- 100 p.; 21x16 cm. (R) u$s 1,60
950-43-3018-5
Hijos dilectos / Bordón, Arnaldo Nicolás.- Córdoba: el autor, 1990.- 71 p.; 21x13 cm.- (Serie poesía argentina) (R) u$s 1,00
950-43-3020-7
Labrapalabras / Robledo, Javier.- Buenos Aires: La Lámpara Errante, 1990.- 64 p.; 20x14 cm.- (Poesía argentina contemporánea) (C)
950-9490-44-X
Manoblanca.- Buenos Aires: Firpo & Dobal, 1990.- 80 p.; 10x8 cm.- (Estrofasos; 6) (R) u$s 4,00
950-99501-5-7
Mareados, Los.- Buenos Aires: Firpo & Dobal, 1990.- 80 p.; 10x8 cm.- (Estrofasos; 5) (R) u$s 4,00
950-99501-4-9
Más allá de la vida / Peña, Adrián.- Lanús Este, Buenos Aires: el autor, 1990.- 46 p.; 20x14 cm. (R) u$s 2,00
950-43-2998-5
Primera deriva y el necio / Aimé, Federico.-Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990.- 96 p.; 20x13 cm.- (Escritura de hoy) (R) u$s 0,70
950-694-099-1
Problemática bibliotecaria argentina, La / Parandelli, Dante Norberto.- Buenos Aires: H. Maya Ediciones, de la Escuela de Yoga de Bs. As., 1990.- 37 p.; 28x22 cm.- (Biblioteca del bibliotecario; 1) (R) u$s 2,50
950-99580-0-X
Rastro bardino / Dominguez, Julio.- Santa Rosa- La Pampa: Fondo Editorial Pampeano, 1990.- 100 p.; 17x15 cm. (R)
950-9810-06-1
Romancero / Capriotti, Roberto.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 90 p.; 21x11 cm.- (Islas) (R)
950-713-047-0
Sensaciones / Donnici, Amadeo V.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 108 p.; 21x11 cm.- (Lunas) (R)
950-735-003-9
Sin nombre / Basile, Beatriz.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 66 p.; 21x11 cm.- (Lunas) (R)
950-735-001-2
Tierra prometida / Lobo, Susana.- Córdoba: Alción Editora, 1990.- 66 p.; 17x14 cm.
950-9402-33-8
Ultima estación, La / Oliveri, Marta.- Buenos Aires: Vinciguerra, 1990.- 72 p.; 20x14 cm.- (Ciudad de los poetas) (R)
950-9849-22-7
Umbral de salida / Escudero, Jorge Leónidas.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 80 p.; 20x14 cm.- (Lunas) (R)
950-735-002-0
Vuelo nocturno / Francomano, Norma.- Buenos Aires: Agon, 1990.- 74 p.; 18x12 cm.- (Poesía) (R)
950-567-236-5

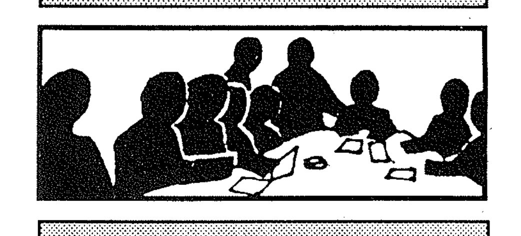
812. Teatro argentino.

Un teatro de la memoria: análisis de "Terra Nostra" de Carlos Fuentes / Rodríguez Carranza, Luz.- Buenos Aires: Danilo Albero Vergara, 1990.- 352 p.; 24x16 cm. (R)
950-99578-0-1

813. Narrativa argentina. Novela Argentina. Cuento argentino.

Adán Buenos Aires / Marechal, Leopoldo.- 13a reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 744 p.; 19x12 cm. (R)
950-07-0064-6
Alamos talados / Arias, Abelardo.- 12a reimp. Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 216 p.; 19x13 cm. (R)
950-07-0020-4
Bruja en la colmena, La / Sáenz de Méndez, Estela.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 64 p.; 20x14 cm. (C)
950-724-023-3
Cruz invertida, La / Aguinis, Marcos.- 5a reimp. Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C., 1990.- 264 p.; 19x12 cm. (R)
950-9216-60-7
En los verdes prados / Chicco, Damiano J.- San Fernando, Buenos Aires: Ocruxaves, 1990.- 136 p.; 19x13 cm. (R)
950-9874-38-8
Historia de la teoría política / Cerejido, Marcelino; trad. Vicente Herrero.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990.- 680 p.; 23x15 cm.- (Política) (R)
950-557-097-X
Lagartos al sol / Maritano, Alma.- Buenos Aires: Del Sol S.A., Ediciones, 1990.- 144 p.; 19x12 cm. (R)
950-9413-39-9
Nosotros no nos rendimos / Solanas Pacheco, Julia Adela; trad. Dalila Herbst.- Buenos Aires: Fortaleza, 1990.- 292 p.; 20x14 cm. (R)
950-99425-2-9
Oro de sus días, El / Salas, Martha.- Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990.- 176 p.; 20x13 cm.- (Escritura de hoy) (R) u$s 0,70
950-694-097-5
Primera antología de cuentistas argentinos contemporáneos.- Buenos Aires: Fundación Alejandro Romay, 1990.- 214 p.; 19x14 cm. (R)
950-99590-0-6
Rabdomante y otros cuentos, El / Arditte de Daiban, Ilda Haidé.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 126 p.; 21x11 cm.- (Narrativa) (R)
950-713-049-7
Reina madre / Osorio, Elsa.- Buenos Aires: Punto Sur, 1990.- 156 p.; 19x12 cm. (R)
950-9889-58-X
Río de palomas / Jones de Redondo, Griselda.- Bahía Blanca -Buenos Aires: Senda, Ediciones, 1989.- 66 p.; 18x13 cm. (R)
950-99186-1-X
Sandalia voladora, La / Selvaggio, Eva Blanca.- Pergamino, Buenos Aires: Fuego Fondo Cooperativo Hojarasca Pergamino, 1990.- 40 p.; 18x14 cm. (R) u$s 2,00
950-99388-5-8
Sendas / Narosky, José.- Buenos Aires: Vergara, 1990.- 72 p.; 22x16 cm.- (Novela contemporánea) (R) u$s 5,00
950-15-0966-4
Sobre héroes y tumbas / Sábato, Ernesto.- Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C., 1990.- 560 p.; 17x11 cm.- (Biblioteca de bolsillo) (R)
950-9216-53-4
Sotto gli olmi / Gigli, Leonardo.- Lomas de Zamora, Buenos Aires: el autor, 1990.- 70 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-3010-X
Sueño de los héroes, El / Bioy Casares, Adolfo.- 5a reimp.- Buenos Aires: Emece Editores S.A., 1990.- 240 p.; 20x14 cm.- (Escritores argentinos) (R) u$s 3,90
950-04-0891-0
Todos los fuegos el fuego / Cortázar, Julio.- 27a reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 156 p.; 19x13 cm. (R)
950-07-0202-9
Tres golpes de timbal / Moyano, Daniel.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 296 p.; 19x12 cm.- (Narrativas argentinas) (R)
950-07-0545-1

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16/8/90 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 30/7 Nº 15.488 v. 3/8/90

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 16 de agosto de 1990 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 10 de agosto de 1990 a las 18,00 horas.
e. 30/7 Nº 15.526 v. 3/8/90

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 8 de agosto de 1990 a las 18,00 horas.
e. 30/7 Nº 15.528 v. 3/8/90

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1990, a las 17 horas, en la sede social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;
4º) Absorción de quebrantos conforme las normas legales vigentes;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso A 79.649.095,68 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Retribución a la Sindicatura a esa misma fecha.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
7º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;
8º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones delegadas;
9º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1990 y fijación de su retribución;
10º) Determinación de la retribución del Contador Público Certificante del Balance General y demás estados al 31 de diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 23 de agosto de 1990.
e. 30/7 Nº 15.575 v. 3/8/90

"C"

CORDONSED ARGENTINA
S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 1990 a las 17 hs., en nuestra sede social sita en la calle Tinogasta 5242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 11 del Estatuto Social, en lo que hace a la mayoría necesaria para la aprobación de las decisiones sociales trascendentes en lo político y económico.
2º) Elección de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Buenos Aires, Julio de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito a la sede social Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 6 de Agosto de 1990.
e. 27/7 Nº 15.404 v. 2/8/90

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Centro Integral de Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a A.G.O. para el día 15 de agosto de 1990 a las 10,30 horas en el domicilio legal de la calle Paraguay 1877 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios al director en exceso de los topes fijados por la ley 19.550.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de directorio.
7º) Fijación de honorarios de directores y síndico para el ejercicio 1990.
8º) Distribución de utilidades.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/7 Nº 15.606 v. 3/8/90

CITYMAT
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Insc. en la I.G.J.: 12.829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 14 de agosto de 1990 a las 19 horas, en Avda. Independencia 466, 1º Piso, Of. "E", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley 21.625.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

El Presidente

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.
e. 30/7 Nº 15.627 v. 3/8/90

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES S.A. CADINSA
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1990, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los doc. art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Resultados.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.

La Comisión Liquidadora
e. 30/7 Nº 15.370 v. 3/8/90

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL
Personería Jurídica Resolución I.G.J. 7828
Expediente C-7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1990 en la sede social, Tte. J. D. Perón 2471, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lecturas del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 13 (1/4/89 al 31/3/90).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 31/7 Nº 15.625 v. 2/8/90

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550, y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1990 a las 10,00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
4º) Consideración de lo prescripto en el artículo 220 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de agosto de 1990.
e. 31/7 Nº 15.725 v. 6/8/90

CONSECIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S.A.
COVIARES
S.A.
Registro I.G.J. 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1990, a las 10 horas en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente,
2º) Ratificación de la emisión de obligaciones negociables realizada,
3º) Emisión de obligaciones negociables.

El Directorio
e. 1/8 Nº 15.833 v. 7/8/90

"D"

DISVEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1990 a las 8 hs. en Paraná 275 5º Piso "9" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y Modificación Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

El Directorio
e. 1/8 Nº 15.850 v. 7/8/90

"E"

ENCUENTRO
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1990 a las 19:00 horas, en primera convocatoria a realizarse en Teodoro García 2946 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario y balance de disolución al 31/5/90, conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esa fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1990. Resultado del ejercicio.
3º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 30/6/90. Fijación de su retribución.
4º) Evaluación de la gestión de los liquidadores y fijación de su retribución, en su caso.
5º) Consideración del Balance Final al 20 de julio de 1990 y del proyecto de distribución.
6º) Designación de quién conservará los libros y demás documentación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de julio de 1990.

El Directorio

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales cursar comunicación de asistencia a Teodoro García 2946 Capital Federal; los balances y el proyecto de distribución que se tratarán en la Asamblea están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

e. 27/7 Nº 15.474 v. 2/8/90

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorario del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
6º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
7º) Designación del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.

El Presidente

Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

30/7 Nº 15.573 v. 3/8/90

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima
Nº 2792

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20/8/90 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234, Ley 19.550; designación dos accionistas p/ firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/89. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios Síndico.

La Abogada
c. 31/7 Nº 15.720 v. 6/8/90

"F"

FOLCO Y LOZZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de FOLCO & LOZZA S.A. en P. Morán 3542, para el 24 de agosto de 1990 a las 18 hs. para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación patrimonial, comercial y general de la sociedad.
2º) La actuación del directorio o directorios que se desempeñaron desde el 21/5/85.
3º) La actuación del síndico o síndicos desde la misma fecha.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.407 v. 2/8/90

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1990, en la sede social Lisandro de La Torre 2237, Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el Acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, julio 24 de 1990.

El Directorio
e. 30/7 Nº 15.586 v. 3/8/90

F.A.D.I.P. S.A.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º Piso, Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 31 de agosto de 1990, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Retribución Directorio. Autorización para exceder límites art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 31/7 Nº 15.665 v. 6/8/90

FLORIO Y CIA. I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Florio y Cía. I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de agosto de 1990 a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede Social sita en la Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Composición del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 31/7 Nº 15.734 v. 6/8/90

"I"

INELGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18/8/1990 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda en la Sede Social Santander 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre renuncia de los Síndicos Titular y Suplente y nombramiento de sus reemplazantes por el ejercicio 1989.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 31/12/1989.
5º) Resultado -su destino-.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1990.
9º) Solicitud de un accionista al Sr. Presidente invocando norma del art. 236 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 31/7 Nº 15.704 v. 6/8/90

INDUSTRIAL IRMEX
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Deán Funes 1063, Capital Federal, el día 31 de Agosto de 1990, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después, de no haber quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Informe sobre la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º. del artículo 234 de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Elección de Directores y Suplentes, cuyo número determinará la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, la concurrencia a la misma.

e. 1/8 Nº 14.921 v. 7/8/90

IYESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1990, a las 10 horas, en la sede social Paraguay 1132, Piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea y elección de dos accionistas para suscribir la misma.
2º) Conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador. Modificación de Estatutos art. Cuarto.
3º) Modificación del art. Primero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de la fijación del domicilio social.
4º) Autorización especial para operar en consorcios y/o asociaciones. Determinación de modalidades.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la empresa. Autorización especial a efectos que el Directorio realice : ctivos. Presupuesto de funcionamiento para el ejercicio en curso.
6º) Tratamiento y fijación de honorarios y/o retribuciones al Directorio para el ejercicio en curso en exceso de los límites fijados por la ley 19.550.
7º) Aumento del capital social en la suma de australes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil (₳ 149.950.000) para llevarlos a un valor nominal de australes ciento cincuenta millones (₳ 150.000.000). Modificación del art. Tercero de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán solicitar su registro en el libro de asistencia a la asamblea hasta tres días hábiles antes de celebrarse la misma y que podrán hacerse representar por mandatario conforme a los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 1/8 Nros 15.887 y 15.902 v. 7/8/90

"K"

KM 7.5
S.A.
Registro Nº 1.505.187 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KM 7,5 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de Agosto de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Córdoba 455 1º E Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos referidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1989;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico. Fijación de su remuneración;
6º) Aumento del Capital Social de la suma de ₳ 150.000 a la suma de ₳ 500.000.000, o sea en

la cantidad de ₳ 499.850.000. Emisión de Acciones;
7º) Reforma de los artículo 5 y 11 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 1/8 Nº 15.848 v. 7/8/90

"L"

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Agosto de 1990, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.464 v. 2/8/90

LUMILAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUMILAGRO S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el próximo día 21/8/90, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social de LUMILAGRO S.A., Quesada 6067, Capital Federal y con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad y de la conducta personal de los miembros del Directorio y en su caso promoción de las acciones previstas en el art. 276 y concs. de la ley 19.550.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.424 v. 2/8/90

LUMILAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUMILAGRO S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el próximo día 13/8/90, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 en segunda convocatoria, en la sede social de LUMILAGRO S.A., Quesada 6067, Capital Federal y con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de directores.
2º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los actuales.
3º) Tratamiento del pedido de licencia presentado por los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
4º) En su caso, designación de un síndico ad hoc hasta el regreso de los Dres. Fainstein y Lamuedra y/o designación de un Síndico Titular y uno suplente para el ejercicio que fenece el 30/6/91.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.423 v. 2/8/90

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1990, a las 18 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 30/7 Nº 15.523 v. 3/8/90

"M"

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el Jueves 13 de Setiembre de 1990, a las 17,30 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384, Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Social Ordinario comprendido del 1º de Abril de 1989 al 31 de Marzo de 1990.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas a las cuotas sociales.
4º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
5º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

Buenos Aires, julio 20 de 1990.

El Consejo Directivo -
El Secretario - El Vice-Presidente

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

e. 1/8 Nº 15.822 v. 3/8/90

"O"

OBRAS DE SISTEMATIZACION S.A. Expediente Nº 57.896

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de agosto de 1990, a las 18 hs. en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Prescindir de la Sindicatura y Reforma del Estatuto.

Buenos Aires, 23 de julio de 1990.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.437 v. 2/8/90

O.R.C. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1990, a las 9,30 hs. en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realizó la Asamblea Ordinaria fuera del plazo establecido en el art. 106 de la res. C.N.V. 110/87.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/3/90. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de las remuneraciones de los directores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/90 por ₳ 229.691, en exceso de ₳ 80.442 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos (art. 79, inc. a) Res. C.N.V. 110/87).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por dos ejercicios (art. 6º del Estatuto Social).
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8º Estatuto Social).
7º) Designación del Contador Certificante por los balances del ejercicio 1990/91. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1989/90.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.; venciendo en consecuencia el plazo legal el día 15 de agosto de 1990 a las 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito.

e. 31/7 Nº 15.615 v. 6/8/90

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 1990, a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente en representación del Estado Nacional.
3º) Designación de un Director Suplente en representación del Estado Nacional.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 289/90, con relación a la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27/4/90.
5º) Ratificación de las remuneraciones de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 27/4/90, considerando en su tratamiento el monto imputado a Resultados (₳ 255.123.000), de acuerdo con el artículo 79, inc. b) de la Resolución General nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, o sea exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 204.205.210.- en exceso de ₳ 140.540.749.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4º, Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1990 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.C.).

e. 30/7 Nº 15.565 v. 3/8/90

PAR SOL LABORATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto a las 8,00 hs. en Magallanes 1060, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable del Art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/88 y el 30/6/89.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico por su desempeño en los ejercicios cerrados el 30/6/88 y el 30/6/89 y consideración de sus remuneraciones.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el horario de 12 a 15 horas.

e. 30/7 Nº 15.534 v. 3/8/90

PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C. Registro Nº 10.923

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1990 a las 11 horas en Carlos Pellegrini 755, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Fijación de honorarios para Directores y Síndico.
5º) Designación de Presidente y Secretario.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 31/7 Nº 15.676 v. 6/8/90

POLISUR S. M.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Correspondiente al 15º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1990

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que

tendrá lugar el 24 de agosto de 1990, a la hora 10,00, en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234º, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Capitalización de Primas de Emisión y Ajuste del Capital.
5º) Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 3º y 4º. Reforma del artículo 5º del estatuto social, conforme el aumento que se decida.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, dispuestas por acuerdo de accionistas en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Elección y designación, por tres ejercicios, de los directores titulares y suplentes que cesan en su mandato.
8º) Elección y designación, por tres ejercicios, de síndico titular y síndicos suplentes que cesan en su mandato.
9º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores de Polisur S.M., que son a su vez directores o gerentes de Ipako S.A.
Buenos Aires, 25 de julio de 1990.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 5º, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria, conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente del artículo 5º del estatuto social.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 17 de agosto de 1990, de lunes a viernes, en el horario de 8,30 a 12 y de 14 a 17,30, en Av. de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 31/7 Nº 15.691 v. 6/8/90

"S"

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990, hora 16,30 en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, Art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Cobertura del quebranto neto con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores en exceso del límite del art. 261 Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903.
e. 30/7 Nº 15.435 v. 3/8/90

SANATORIO ALTE. BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1990 a las 10 hs. en el local de la calle Juncal 3124, 3º Piso, Depto. "B" con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la fecha de celebración de la Presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designación de Directores por un nuevo período estatutario.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Gestión de Directores.
7º) Reglamento Interno de Servicios.
El Presidente
e. 31/7 Nº 15.721 v. 6/8/90

SANATORIO ALTE. BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1990 a las 12 hs. en el local de la calle Juncal 3124, 3º Piso, Depto. "B" de la Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Modificación en caso de corresponder, de los Artículos 1º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
El Presidente
e. 31/7 Nº 15.722 v. 6/8/90

"T"

THALYSIA
S.A.
Expt. 37.342

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Agosto de 1990 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 inc. 1 y fijación remuneración Directores y Síndico mayores al 25 % de las ganancias.
2º) Elección de 3 Directores titulares por 2 años.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
4º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 27/7 Nº 15.448 v. 2/8/90

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas, Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 9 de agosto de 1990 hasta las 18,00 horas.
e. 30/7 Nº 15.527 v. 3/8/90

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNO-AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de agosto de 1990, a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte Nº 783, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del estatuto social.
3º) Cambio del valor nominal de las acciones.
4º) Aumento del Capital Social, suscripción y emisión de acciones.
5º) Canje de las acciones en circulación.
Buenos Aires, 24 de julio de 1990.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.525 v. 3/8/90

"V"

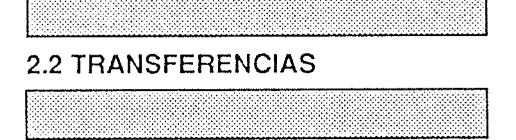
VENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 1990 a las 10 horas en Tucumán 1538, 4º Piso, Oficina D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración del Ajuste del Capital, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
4º) Destino de la pérdida del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.505 v. 3/8/90



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237 Cap. avisa que Alvarez Jonte 4660 S. R. L. vende a Modesto Lema Lema, Panificación (Elaboración de Pan) y fábrica de masas, Elaboración y venta de empaÂredados, ALVAREZ JONTE Nº 4660/64 Capital. Reclamos n/ oficinas.
e. 27/7 Nº 15.400 v. 2/8/90

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5º Cap. Avisan: Oscar Domingo Romero, vende libre de toda deuda y gravamen, negocio: Confitería, Casa de Lunch, Comercio Minorista, Venta de Helados, denominado "La Gruta" sito en esta Cap. calle ARENALES Nº 2196/98 esq. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1193 a: José Manuel Alvarez Alvarez y Juan Falchero (en comisión) domicilio de las partes en el n/go. Reclamos de Ley en n/of. Nº 905, Folio Nº 189.
e. 27/7 Nº 15.371 v. 2/8/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Jesús María Ramos Pena vende a Delfín Folgueiras y Manuel García García el restaurante, parrilla, café, bar, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203001-009-003-004-202009 de AV. SAENZ 9 (NUEVE) y AV. CASEROS 3602 (TRES MIL SEISCIENTOS DOS) P. B. PISO 1º (PRIMERO) CAPITAL. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 15.450 v. 2/8/90

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Manuel Sesto Castro, vende a Haydée Bejo su 50 % indiviso del negocio de Panadería (108.001), sita en la AVENIDA SEGUROLA 2381/83 Capital Federal, reclamos término de Ley, nuestras oficinas domicilio de partes.
e. 30/7 Nº 15.555 v. 3/8/90

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, oficinas en Catamarca 177 - 2º piso "8" Capital, avisa: Que Jorge Luis Arjones vende a: Daniel Ezequiel Cherman y José Antonio Scapellato, el 44 % que tiene y le corresponde en el negocio de: Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas helados sin elaboración y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, sito en AVENIDA RIVADAVIA 3681 Capital. Domic. partes y recl. ley n/ofic.
e. 31/7 Nº 15.715 v. 6/8/90

Lindor D. Ramos transfiere a Juan Alberto Boggiano el Fondo de Comercio del Taller Mecánico de automotores, Soldaduras eléctricas autógena y pintura como parte complementaria en el Expdte. Nº 86961-865 del 23/3/1970 cuyo Certificado de Permiso es el Nº 68- 813/955 del 30/6/72 en la calle AGRELO Nº 3370 - Capital Federal, reclamo de ley en el mismo.
e. 1/8 Nº 15.826 v. 7/8/90

"B"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. 3 TE. 322-0309, Capital, avisa que Bruno Joaquín Naredo y Suárez y Gabino Carballeira, venden a Norma Estela Kuen su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en BARTOLOME MITRE 1907 Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas, en término legal.
e. 30/7 Nº 15.494 v. 3/8/90

"C"

Textil Lumont S. A. C. I. F. I. sita en CARLOS MARIA RAMIREZ 2349. CAP. Que transfiere su fábrica de tejidos (con telares a lanzadera) Por Expte. Nº 92.542/973. A textil Lolisan S. A. Libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en Carlos María Ramírez Nº 2349, Capital Federal.
e. 27/7 Nº 15.462 v. 2/8/90

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en CONCORDIA 232/36 CAP. FED. publicado bajo el Nº 11.887 de fechas 2/7/90 al 6/7/90. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 15.447 v. 2/8/90

Por 5 Días- Se avisa que el Señor Gustavo Martín Pepe vende- cede- transfiere, al Señor Garay Juan Gerardo, el fondo de comercio de Librería - Papelería- Impresos- Tuquetería- etc. Sito en la calle CORDOBA 5102 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo lugar.
e. 31/7 Nº 15.659 v. 6/8/90

Se comunica que: Soda Tandil S.A., transfiere a: La Gruta S.R.L., el local ubicado en la calle: CUENCA Nº 1656/58; que funciona con el rubro de: Fábrica de Soda. Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local.

La parte compradora se responsabiliza de la falta de firma de la parte vendedora.
e. 31/7 Nº 15.643 v. 6/8/90

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Manuel María Pérez Testa vende a Manuel Vázquez y Fernando Vázquez el negocio de Panadería y Venta de Helados de calle CHILE Nº 2141/45 Capital Federal. Reclamos de Ley y Domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 30/7 v. 15.619 v. 3/8/90

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Comidarc S.A. representada por su presidente Carlos Rey vende a Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Bombonería, Venta de Helados y Despacho de Pan de calle FEDERICO LACROZE Nº 1851/55 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de Partes nuestras oficinas.
e. 30/7 Nº 15.618 v. 3/8/90

"G"

Constantino Fotio Catsaunis y Gabriel Mesquida, transfieren su local de Venta por mayor con depósito de aceitunas y afines sito en la calle GUARDIA VIEJA 3602/06 Capital a Constantino Fotio Catsaunis. Reclamos de ley en el local.
e. 27/7 Nº 15.405 v. 2/8/90

"J"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777- 4º piso Capital, avisan que el Señor Juan Carlos Salvador vende al Señor Carlos Enrique Assisi el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020) Despacho de masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601030), sito en la calle JUAN B. AMBROSETTI Nº 940 de Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/8 Nº 15.878 v. 7/8/90

Se comunica que el Sr. Tie Xiong Shi, vende, transfiere a los Sres. Oscar Vicente Franza y Roberto Vicente Cerdeyras su negocio dedicado a: restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla, expediente 005515/90 sito en la calle JURAMENTO 1422 Planta Baja Capital Federal reclamos de ley Larrea 394 - 4º "B" Capital Federal.
e. 1/8 Nº 15.811 v. 7/8/90

"M"

Oscar Sulcich, transfiere su local de Taller de corte, pulido y labrado de mármoles, granito y otras piedras (con oficina administrativa complementaria) hasta 3 operarios, actividad permitida por decreto Nº 4941 del 29/8/80 Expte. Nº 29.508-80 sito en la calle MARIANO ACHA 3848-56 P. B. Capital a Roberto Oscar Sulcich. Reclamos de ley en el local.
e. 27/7 Nº 15.406 v. 2/8/90

José Norberto Sardá, DNI. 11.120.150 y Gustavo Daniel Oranges 11.182.337 venden el negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines (quiosco) sito en la calle M. T. DE ALVEAR 2485 Cap. Fed. al Sr. José Manuel Espina DNI. 13.212.628. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 30/7 Nº 15.536 v. 3/8/90

"N"

Se comunica que el Señor Alberto Velázquez vende transfiere al Señor Dionisio Pose su negocio dedicado a: Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas Rotisería, y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres Flanes, Churros, sito en la Calle NICASIO OROÑO 2040 PB. Cap. Fed., Reclamos de Ley Larrea 394 4º "B" Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/7/90 al 30/7/90.
e. 1/8 Nº 14.987 v. 7/8/90

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Alberto César Rodríguez vende a los señores: Ricardo Omar González y Agustín Saturnino Abalos el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (excluido galletitas y Bizcochos), Elaboración de pan, Elaboración de masas, pasteles, Sandwiches y productos similares, Churros, empanadas, papas fritas. Localización autorizada 10.335/064P/88. Superficie total: 233,53 m², sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 877/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 30/7 Nº 15.620 v. 3/8/90

"V"

Se comunica la transferencia del local Calle VENEZUELA Nº 4273, Depósito de Productos Químicos (No Inflamables) Venta por Mayor y Menor de los Mismos —Oficina Administrativas— de Angela Blasa López de Bolado y Daniel Bolado a Carlos Pearson y Delli Quadri Hernani — Reclamos de Ley al mismo.
e. 1/8 Nº 15.782 v. 7/8/90

"Y"

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe Mart. Públ.) Avisan: Oscar Alfredo Capra, vende a Walter Hugo Costa negocio: Comercio Minorista: Verduras, frutas, carbón (en bolsa, Aves Muertas y Peladas, chivitos, Prod. granja, Huevos H/doc. Productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas y Art. de Limpieza, sito YERBAL 2225, Cap. libre deudas. Domic. y recl. ley Yerbal 2543, Capital.
e. 30/7 Nº 15.601 v. 3/8/90

"Z"

Ezequiel Omar González transfiere a Rosa Fazio el fondo de comercio del Jardín de Infantes en ZELADA 5509 para reclamos de ley en Zelada 5509 CAPITAL.
e. 27/7 Nº 15.425 v. 2/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORUMBA
Sociedad Anónima

A los Accionistas: Asamblea General Extraordinaria del 30/7/90 Aumentó el Capital suscripto a ₳ 5.000.000, emitiendo 4.999.997 acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos por acción y de valor ₳ 1, cada acción. Se ofrece a suscripción de los accionistas las acciones emitidas, a su valor nominal, con derecho a dividendo a partir del 1/4/90. Suscripción al contado en Alsina 1609, 9º piso, of. 58, Capital, en proporción a las tenencias actuales con derecho de acrecer.
El Directorio
e. 1/8 Nº 15.891 v. 3/8/90

"S"

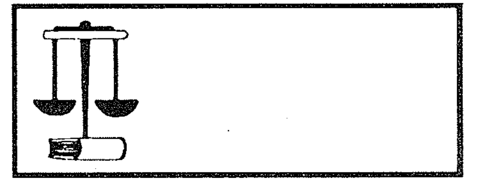
SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CANJE DE ACCIONES Y DISTRIBUCION POR CAPITALIZACION DE LA CUENTA "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL"

Se informa que a partir del 6 de Agosto de 1990, en Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, de acuerdo con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires se pondrán a disposición de los Señores Accionistas, en proporción a sus tenencias, las siguientes operaciones.
CANJE
Se procederá al canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos actualmente en circulación de v/n ₳ 0,10 cada una, por las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 10.000,00 cada una.

CAPITALIZACION DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL
Se procederá a la distribución de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos, por capitalización de parte de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" al 31/3/89 reexpresado al 28/2/90 equivalente al 9900 % del capital actualmente en circulación.
El canje y distribución de acciones por Capitalización de parte de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", el que se hará en forma simultánea, se efectuará contra presentación de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 y 5 votos actualmente en circulación, con cupones Nº 6 al 30 adheridos.
Con motivo del canje a partir del 6 de Agosto de 1990, se producirá la transferencia de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de iguales características a las que se posean, de valor nominal ₳ 10.000 cada una, con cupones nº 1 al 30 adheridos, y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1989.
En la operación simultánea de distribución y canje, para la liquidación de fracciones menores de una acción (v/n ₳ 10.000) se procederá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de julio de 1990.
El Directorio
e. 1/8 Nº 15.789 v. 3/8/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL CESAR ORTIZ y Doña MARIA CARMEN FERNANDEZ DE ORTIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 26 de 1990.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7/90 al 10/7/90.
e. 1/8 Nº 9765 v. 3/8/90

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CESSARIO, JOSEFINA Y BUENTE, ROBERTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/7/90 al 24/7/90.
e. 1/8 Nº 13.360 v. 3/8/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIVA ANGELICA CIBRARO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 1/8 Nº 15.642 v. 6/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GALLIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 1/8 Nº 15.749 v. 3/8/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ANTONIO ESTEBAN LEVALLE Y NO. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 13 de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6/90 al 29/6/90.
e. 1/8 Nº 9389 v. 3/8/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría 101 sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, cita y emplaza a EDUARDO ROBERTO VIRASORO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "PICZUGIN, ALEJANDRO c/ VIRASORO, EDUARDO ROBERTO y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en "El Derecho".
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 1/8 Nº 13.618 v. 2/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso de la Capital Federal, en autos: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/ ROMANELLI, LUIS HECTOR y Otros s/ Ordinario", cita y emplaza a LUIS HECTOR ROMANELLI y ESTRELLA RODRIGUEZ DE ROMANELI, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/8 Nº 15.778 v. 2/8/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a CARLOS ALBERTO FRIAS, para que dentro del quinto día después de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BANCO DE LA PROVIN-

CIA DE BUENOS AIRES c/ FRIAS, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 1/8 Nº 13.617 v. 2/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "LEIVA NORBERTO DOMINGO s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.791) se ha fijado la fecha para la junta de acreedores en un día inhábil; señalándose nueva audiencia para el día 15 de agosto de 1990, a las 10 hs. para que tenga lugar la Asamblea de Acreedores.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 31/7 Nº 1468 v. 6/8/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados: "IBAÑEZ Y SOTA S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 13 de junio de 1990 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Alberto Pérez Aguilar, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 18 de setiembre de 1990, intime al fallido, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley, se intime también para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Artículo 35 LC el día 17 de octubre de 1990, el Informe Artículo 40 LC el día 7 de noviembre de 1990 y la Junta de Acreedores ha sido designada para el día 28 de noviembre de 1990 a las 10 horas. para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 30/7 Nº 1464 v. 3/8/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de Quiebra a RIGUAL S. A., en los que se ha designado Síndico al contador Luis E. Caruso, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1509, 9º Piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 8 de octubre próximo. Señálase a la audiencia del día 12 de diciembre de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la Ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 30/7 Nº 1465 v. 3/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos caratulados "PETRACCA, RICARDO PASCUAL s/ Concurso Civil Preventivo", comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del Concurso Civil con fecha 14 de junio de 1990, de Ricardo Pascual Petracca con domicilio en la calle E. Acevedo 83, P. 7º, D. "2", Capital. Designándose síndico a Don Francisco M. Bosch, ante el cual los acreedores presentarán los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1990, en la calle Lavalle 1118, P. 1º, Of. "A", Capital Federal. La junta de acreedores se efectuará el día 21 de noviembre de 1990, a las 10 hs., donde se discutirá la propuesta del acuerdo preventivo, celebrándose con los asistentes en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º, Capital Federal (Sala de Audiencias del Juzgado).
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/8 Nº 15.798 v. 7/8/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FRAMBO S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.919) con fecha 22 de junio de 1990, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FRAMBO SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos (art. 33 L. C.), hasta el día 16 de agosto de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 7 de setiembre de 1990 y 28 de setiembre de 1990, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 22 de octubre de 1990 a las 9 horas, en la sala del Juzgado donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L. C.: b) Entregar al síndico sus libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya en autos, domicilio procesal dentro de las 48 hs., en el radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 31/7 Nº 1469 v. 6/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/90 - Vence: 2/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	12/7/90	CLARA COHEN DE SOSNOWSKI	13.591
5	9	María Celia Zubillaga	16/2/90	MARIA MAGDALENA TASSO	15.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/7/90	IRENE CAMILA ALBAGNAC DE GIANELLI	13.590
37	67	Gustavo Daniele	11/7/90	TERESA FORLEO	13.580
48	78	Ana María Himschoot	10/7/90	VASTO, CARMEN Y VASTO, DOMINGO	15.490
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/6/90	EDUARDO ANTONIO LINARES	15.578
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/6/90	ANTONIO TELMO BAVIO Y AUGUSTA MUNDINA NICOLASA PAGANO DE BAVIO	13.587
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/7/90	MARIA PUENTE DE FERNANDEZ BALEA Y JOSE MARIA FERNANDEZ BALEA	15.489
73	103	Dolores Miguens	2/5/90	REY, ANUNCIA	13.589
105	44	Daniel Ricardo López	13/7/90	ISRAEL FUCHS	13.584

e. 31/7 Nº 134 v. 2/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

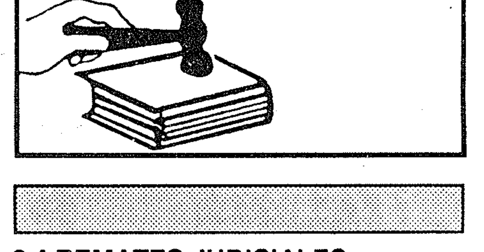
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/90 - Vence: 3/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnón	2/7/90	JUAN ALONSO	13.603
13	26	Gustavo P. Torrent	12/6/90	MARIA MOSCA DE GRASSI	15.747
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/10/89	JUAN BAUTISTA BERNARDO MUCCIACIVOLI	13.613
22	44	Enrique L. Saggese	21/11/69	ISAAC MEJICOVSKY	13.605
27	53	María I. Di Filippo	11/7/90	CHANA ZELIKOWICZ DE ROZEN	13.610
30	59	Santiago González Balcarce	25/6/90	BENJAMIN PERGAMENT	13.606
31	61	Ricardo A. Leyba	10/7/90	HUGO ARDEOLO SANTARELLI	15.707
33	63	Fabián H. Zampone	10/7/90	ROBUSTIANO JOAQUIN	15.740
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/7/90	NELIDA ROMUALDA SELLANES	13.597
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/6/90	ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ	13.604
49	79	Virginia Simari de Landó	4/7/90	JOSE HAIDARIAN	15.743
52	82	Susana E. Lambois	8/6/90	CLARA REBECA SCHUSLE	15.746
57	87	Carlos R. Garibaldi	3/5/90	ANSELMO COMESAÑA Y DORA COMESAÑA	15.645
64	94	Fernando L. Spano	22/6/90	VICENTE PORCELLINI	15.723
74	14	Juan A. Casas	10/7/90	NICOLAS MAJZUN	15.649
80	110	María E. Ucar	26/6/90	PIERO MUZI	15.690
89	2	Carlos A. Vásquez	3/7/90	JUAN RINALDI	15.664
95	21	Julio Campos	10/7/90	JESUS LORENZO	13.614
95	21	Julio Campos	10/7/90	MARIA AZUCENA LUCA	13.615

e. 1/8 Nº 135 v. 3/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MICROONDA SACIFIA s/quiebra s/incidente de subasta" Expte. Nº 51.680, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Carlos Oscar Patiño Mayer rematarán el día Jueves 9 de Agosto de 1990 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 2 troqueladoras "Imperia" tipo GR con compresor "Market" Base USS 15.000 cada una; Una Guillotina "Schneider Senator" Masch 51299 con base USS 12.500; máquina offset "Man" inglesa 1,26 x 1,10 mts. para 2 colores, Base USS 5.100; y una mesa vibradora emparejadora de papel, nueva sin uso, Base USS 3.000.- Se exhiben en la calle Miralla 401/407 esquina Acassuso Capital Federal, los días 3, 6, 7 y 8 de agosto próximo de 14 a 17 hs. Venta al contado y con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El IVA se encuentra incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser abonado por los respectivos adquirentes indefectiblemente el día Viernes 10 de Agosto de 1990 de 11 a 13 horas, en Uruguay 911 piso 1º "B" Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todos los importes entregados en el acto de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio podrá abonarse en billetes de la moneda estadounidense indicada o en el equivalente en Australes según la cotización del día anterior -tipo vendedor- en el mercado libre de cambio, en dinero efectivo o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES". En la oportunidad de abonar el saldo de precio se le fijará a cada adquirente día y hora de entrega, el cual será improrrogable, vencido el cual el comprador que no haya retirado el bien será declarado postor remiso. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condición, características, uso, marcas, modelos, series, artículos, etc. El desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 horas del tercer día hábil bancario anterior a la fecha de remate en la Secretaría del Juzgado o hasta igual término durante los días hábiles de 10 a 17 horas en las oficinas de los martilleros calle Uruguay 911 piso 1º "B" Cap. Federal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán concurrir inexcusablemente los martilleros y en la cual se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero modificado por la Acordada del 13/12/89 del Superior (Art. 570 del C. Procesal). Para la presentación de ofertas bajo sobre y demás plazos no se descontarán los días inhábiles judiciales que por medidas del personal que se decreten con posterioridad por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que el Tribunal asegura su funcionamiento con personal de guardia. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 31/7 Nº 15.729 v. 2/8/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y tres días en diario "La Nación" en los autos caratulados "DRAGONETTI Francisco s/Quiebra" Expte. Nº 49.626 que el Martillero Público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de Agosto de 1990 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes: (a) Cincuenta por Ciento Indiviso del inmueble sito en Chile Nº 1273/75/81/83/85 - Unidad Funcional Nº 98 - 4º piso - Matrícula 13-2794/98 - Sup. total 69 M², 62 DM² Porcentual 1,35 % y que consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y lavadero. Desocupado. (b) Cochera con entrada por la calle Chile Nº 1285 - Unidad Funcional Nº 66 - 1º piso- Matrícula 13-2794/66 - Sup. Total 8 M² 69 DM² Porcentual 0,16 %— Desocupada. Ambos inmuebles ubicados en esta Ciudad y (c) Un Automotor marca Ford Taunus - Versión L Sedan 4 ptas. Dominio C 980.646 - motor YBAS16095 - carrocería KA51YA-11395 en el estado en que se encuentra y exhibe en Azara Nº 1240- Capital. Condiciones de Venta: Bases: (a) USS 5.000 - (b) USS 1.000 - Seña 20 % - Comisión 4 % - Sellado de ley 0,5 %. Dichas bases se convertirán en Australes el día de la subasta, tomando la cotización del Dólar billete tipo comprador del día anterior al remate. Y (c) Sin Base, Seña 20 % - Comisión 10 % - Sellado de ley 0,5 %, se entrega previo pago total, en el estado visto y que se encuentra. Deudas: Inmuebles U.F 66 y 98 a fs. 542/49 O.S.N. al 26/12/89 y 18/1/90 y a fs. 567 M.C.B.A. al 1/2/90. Automotor a fs. 582 M.C.B.A. al 23/4/90. Los compradores deberán constituir domicilio radio del Juzgado y depositar en autos el saldo de precio de los inmuebles dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta de acuerdo al art. 580 CPCC, dicho saldo de precio será ajustado desde la fecha de subasta hasta el día del depósito, conforme la cotización del Dólar billete estadounidense tipo comprador del día anterior al depósito. Los bienes se exhiben los días 6, 7 y 8 de agosto del corriente en el horario de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (46-8732).

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 30/7 Nº 15.514 v. 3/8/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "SANTIMEX S.C.A. y JORGE SANTIN s/Quiebra", Expte. Nº 8412, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 15 de Agosto de 1990 a la hora 10, en el Salón de Remates "San Cayetano de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Departamento ubicado en la calle Paraguay Nº 435, 3º piso, Dpto. 37, Unidad Funcional Nº 58, Capital Federal. El inmueble consta de: Hall de entrada, living comedor, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio chico, cocina y baño. Tiene una superficie propia y total de 54,35 m², con su porcentual del 0,79 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 54, Parcela 24. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y, ocupado por el Sr. Jorge Santin y su señora. Deudas: O.S.N. al 5/1989 ₳ 301.947,40; M.C.B.A. al 5to. bimestre 1989 ₳ 198.929,28; Expensas al 30/9/1989 ₳ 368.317,30. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Seña: 10 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. b) Importante local ubicado en la Planta Baja y parte en el sótano, o Subsuelo, de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, calle Paraguay Nº 415, entre las calles Reconquista y San Martín, con rampa de acceso desde la calle al sótano y escalera interna desde el sótano al ambiente de Planta Baja, y consta de una superficie propia de 48,91 m² en planta baja; y 620,70 m² en el sótano, o sean en total 669,61 m² de propiedad exclusiva, con un porcentual del 6,49 %. Conjuntamente con este Local se rematará en Block los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que están inventariados a fs. 1565/1566, los que se entregarán en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan son: Una cámara frigorífica; Un aparato de refrigeración marca Hispano Argentina de Refrigeración, adosada a la pared de la cámara; Una balanza marca Triunfo con plataforma de 0,90 x 1,10 m.; Una rotonda giratoria para automóviles de aproximadamente 6,50 m.; Muebles varios para oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. al 7/1989 ₳ 6.323.166,03; M.C.B.A. al 5to. Bimestre/1989 ₳ 2.483.993,58; Expensas al 30/9/1989 ₳ 1.057.487,57. Se aclara que del precio total que se obtenga se aplicará el 97 % al valor del inmueble y el 3 % al valor de los bienes muebles. Base: ₳ 1.000.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %; Comisión 4 % y 10 % respectivamente. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los inmuebles los días 10, 13 y 14 de Agosto de 1990 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/7 al 26/7/90.

e. 30/7 Nº 1445 v. 3/8/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.